

Guía metodológica para la
elaboración participativa del

Plan de Gestión del **Riesgo de Desastres** en instituciones educativas

**PROGRAMA PRESUPUESTAL 0068 REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y
ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES (PREVAED)**

Guía metodológica para la
elaboración participativa del

Plan de Gestión del **Riesgo de Desastres** en instituciones educativas





Ministerio de Educación

Jaime Saavedra Chanduví
Ministro de Educación

Úrsula Desilú León Chempén
Secretaria General

Aurora Rubí Zegarra Huapaya
Jefa de la Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres

Elaboración

Aurora Rubí Zegarra Huapaya

Colaboradores

Efrain Chacon Grajeda
Jorge Chumpitaz Panta
Mónica Méndez Cabezas
Nilda Merino Campos
Heidi Plasencia Aranda

Elaboración de mapas y escenarios de riesgo

Cesar Manco Pomacaja
Ricardo Vilela Nuñez

Corrección de estilo

Magaly Arcela Pérez

Copyright MINEDU, 2015
Ministerio de Educación, Calle Del Comercio 193,
San Borja, Lima - Perú
Teléfono: 615-5800
Teléfono directo ODENAGED: (511) 476-1846
Página web: www.minedu.gob.pe

Segunda edición
Lima, 2015

Tiraje:

Impresión:

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° XXXXXXXX

Distribuido gratuitamente por el Ministerio de Educación. Prohibida su venta.

ÍNDICE

Presentación.....	5
Introducción	6
¿Por qué la educación en Gestión del Riesgo de Desastres en las instituciones educativas del Perú?	7
¿Cómo gestionar el riesgo en la institución educativa?	10
¿Qué es el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de la institución educativa?.....	11
Pasos para la construcción participativa del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres en la I.E.	12
Paso 1: Tomar la decisión, organizarse y dividir las tareas	13
Paso 2: Reconocer las característica del territorio	14
Paso 3: Reconocer los peligros.....	16
Paso 4: Identificar las vulnerabilidades.....	17
Paso 5: Elaborar el mapa de riesgos.	18
Paso 6: Diseñar acciones de prevención..	20
Paso 7: Diseñar acciones de reducción....	20
Paso 8: Identificar recursos	21
Paso 9: Diseñar el Plan de Contingencia.	22
Plan de Contingencia de la institución educativa	23
Consideraciones para elaborar el Plan de Contingencia	23
Pasos para la elaboración del Plan de Contingencia	23
Paso 1: Realizar un análisis de la estimación del riesgo, basándose en el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres.....	23
Paso 2: Elaborar los objetivos generales y específicos que deben orientar el Plan de Contingencia.....	24
Paso 3: Definir las actividades que deben realizarse para el cumplimiento de los objetivos	24
Paso 4: Elaborar y aprobar los protocolos o procedimientos de evacuación u otros dependiendo del peligro identificado.....	25
Paso 5: Determinar los recursos necesarios para enfrentar la contingencia (técnicos, humanos, financieros y otros)	25
Paso 6: Definir la estructura organizacional para la implementación del Plan de Contingencia.....	26

Puntos claves a tener en cuenta para la elaboración del Plan de Contingencia de la I. E.	27
Escenario de riesgo	27
Objetivos	27
Anexo 1. Procedimientos de preparación y respuesta para las I.E. ante el fenómeno El Niño	28
Anexo 2. Protocolos para la respuesta de las I. E. ante el fenómeno El Niño	30
Anexo 3. Etapa de respuesta educativa en situaciones de emergencia o desastres	32
Etapa de soporte socioemocional	32
Etapa lúdica y de apertura a la educación formal	33
Etapa formal de intervención del currículo por la emergencia	33
Anexo 4. Recomendaciones específicas para el desarrollo de los aspectos propuestos	37
Anexo 5: Escenarios de riesgo	40
Glosario	51

PRESENTACIÓN

El Programa Presupuestal 0068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres - PREVAED 0068 aborda el problema específico de la población y cómo sus medios de vida son vulnerables ante el impacto de los diversos tipos de peligros que pueden afectar el bienestar de la sociedad en general, como los peligros asociados a fenómenos naturales (peligros generados por fenómenos de geodinámica interna, de geodinámica externa y peligros generados por fenómenos hidrometeorológicos y oceanográficos) y los peligros inducidos por acción humana (explotación de los recursos naturales, contaminación ambiental, negligencia o deterioro de los sistemas de servicio en edificaciones, transporte o industria, etc.). En ese marco, el Ministerio de Educación, a través de la Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres (ODENAGED), ejecuta el Programa Presupuestal 0068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres (PREVAED 0068) – Escuela Segura.

El servicio educativo podría verse afectado por los diversos peligros que se manifiestan en el territorio, lo cual ocasionaría la pérdida de infraestructura y material educativo, así como la pérdida de vidas que, en muchos casos, afectaría emocionalmente a los estudiantes y docentes. La afectación puede darse en gran intensidad y perjuicio al punto que las actividades educativas pudieran verse paralizadas.

El MINEDU, a través de la Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres (ODENAGED), mediante el programa presupuestal en mención, viene implementando el producto Escuela Segura, para el desarrollo de la Gestión del Riesgo de Desastres, la cual está orientada a generar capacidades para reducir la vulnerabilidad que enfrenta la comunidad educativa teniendo en cuenta los peligros de su territorio. Esta se implementa integralmente a través de la gestión prospectiva, correctiva y reactiva para garantizar la formación de una cultura de prevención, y el desarrollo de capacidades en la atención y rehabilitación del servicio educativo en situaciones de emergencias o desastres, así como para la reconstrucción.

En este marco, se implementa en las diferentes instancias de gestión educativa descentralizada, Direcciones Regionales de Educación (DRE), Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) e instituciones educativas (II.EE.), acciones para la institucionalización, organización y funcionabilidad de la Gestión del Riesgo de Desastres. En este escenario el director y los docentes de la institución educativa promueven una cultura de prevención; así mismo, se encargan de gestionar las condiciones de seguridad, la respuesta y rehabilitación del servicio educativo frente a las emergencias y desastres, a fin de salvaguardar la vida y el derecho a la educación, y asegurar que el servicio educativo se restablezca lo más pronto posible después de la emergencia para que los aprendizajes de los estudiantes no se detengan.

INTRODUCCIÓN

El Perú es uno de los países más hermosos del mundo. Cada una de sus regiones tiene características geográficas, culturales e históricas que lo hacen un lugar muy atractivo y acogedor; sin embargo, en contraste con las características descritas, el Perú a su vez es un país vulnerable, frente a diversos peligros. En este escenario, la educación en Gestión del Riesgo de Desastres cumple un rol muy importante al propiciar una interacción armoniosa y sostenible entre el entorno natural y la sociedad.

La presente guía es una propuesta metodológica que tiene como objetivo principal promover un proceso participativo en la elaboración del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de la Institución Educativa. Para ello, se propone una secuencia de pasos en cada uno de los cuales se desarrollan diversas actividades. Mediante el análisis colectivo y consensuado de los participantes, se irá avanzando en la obtención de subproductos que servirán como insumos para la elaboración final del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres y del Plan de Contingencia.

Para una mejor organización y aprovechamiento de los tiempos, nos permitiremos sugerir a los equipos de trabajo que desarrollen los pasos en tres momentos. El primero está orientado a motivar, sensibilizar y organizar la comisión de elaboración del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres para la identificación de los peligros dentro del diagnóstico del Proyecto Educativo Institucional (PEI). En el caso que la institución no cuente con el diagnóstico, la comisión deberá elaborarlo. Luego, está el análisis para identificar los factores de vulnerabilidad y los riesgos, así como la elaboración del mapa de riesgos.

El segundo momento comprende los pasos para la elaboración de las actividades de prevención y reducción, y en él se desarrolla también un análisis de recursos según las actividades identificadas. El tercer momento comprende la elaboración del Plan de Contingencia que incorpora las actividades para la respuesta a la emergencia y aprovecha los análisis ya realizados en el primer momento. También comprende una serie de pasos que al concluir nos permitirán tener elementos constructivos de nuestro Plan de Contingencia.

Cada uno de los momentos señalados se enriquecerá con la participación de la comunidad educativa. Se debe invitar a participar también a los actores locales como los padres y madres de familia, municipio, representantes del sector salud, organismos de primera respuesta (bomberos), la Policía Nacional y otras organizaciones de la sociedad civil del entorno. Habida cuenta de que la elaboración e implementación de estos instrumentos de gestión permitirán lograr una escuela segura para nuestros educandos, esta es una acción en la que estamos comprometidos todos los ciudadanos que trabajamos para generar una cultura de prevención que permita el desarrollo humano sostenible desde la comunidad educativa para nuestro país.

¿Por qué la educación en Gestión del Riesgo de Desastres en las instituciones educativas del Perú?

Tenemos las siguientes cuatro grandes razones:

Primera razón: la débil conciencia y cultura de prevención de la población

Segunda razón: la ubicación geográfica del Perú y las características de su territorio, generan condiciones de vulnerabilidad, manifestada por su alta sismicidad, fuertes precipitaciones, relieve muy accidentado y la presencia cíclica del fenómeno de El Niño. Esta situación se ve agravada por el cambio climático.

Tercera razón:

Condiciones de vulnerabilidad¹

El Perú, está propenso a sufrir los efectos de diversos fenómenos naturales asociados a las condiciones de vulnerabilidad de la población y sus medios de vida. Esta situación genera un alto grado de precariedad, no solo por predominancia de materiales no adecuados, sino por la forma de uso de los mismos. Según el mapa de vulnerabilidad física el 46% del territorio nacional presenta condiciones de vulnerabilidad Alta a Muy Alta y, el 36.2% de la población nacional (9'779,370 habitantes aprox.) ocupan y usan este espacio territorial. Fuente: Ministerio del Ambiente.



PRINCIPALES PELIGROS	DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES DE VULNERABILIDAD POR EXPOSICIÓN A LOS PRINCIPALES PELIGROS
Sismos	<p>El Perú es vulnerable por encontrarse en la zona donde la placa tectónica de Nazca, se subduce con la Placa de Sudamérica, formando parte del Cinturón de Fuego del Pacífico, donde se registran más del 80% de los movimientos sísmicos a nivel mundial.</p> <p>La existencia de la Cordillera de los Andes con sus características geológicas y geomorfológicas, presenta fallas que pueden ser activadas por movimientos sísmicos.</p> <p>Lima Metropolitana y Callao agrupan casi el 50% de los habitantes en alta exposición. Lima es la ciudad que en más ocasiones ha sido afectada por terremotos: 12 veces desde el siglo XVI hasta la actualidad; en 1587 y 1746 fue literalmente destruida.</p> <p>En cuanto a vías troncales expuestas a peligro sísmico alto en Perú tenemos 4,900 kilómetros. Los principales puertos de la costa están expuestos a la amenaza sísmica alta, siendo el principal el puerto del Callao con volúmenes de carga de 154 millones de toneladas.</p> <p>La infraestructura física y productiva, así como lugares turísticos y arqueológicos, dada su antigüedad y escaso mantenimiento son vulnerables a la ocurrencia de sismos.</p> <p>Por otro lado se tiene limitada disponibilidad de instrumentos de detección, medición y monitoreo de sismos en instituciones técnico científicas; lo cual no facilita el conocimiento científico de la vulnerabilidad.</p>
Tsunamis	<p>La costa peruana es susceptible de ser afectada por la presencia de tsunami, dada su ubicación en el Cinturón de Fuego del Pacífico, generando modificaciones geomorfológicas en el área de impacto afectando a la población concentrada en la costa de Perú.</p>
Volcanes	<p>Los efectos de los fenómenos volcánicos como la caída de cenizas, flujos piroclásticos y de lodo se concentra en el sur de la Cordillera de los Andes, principalmente en la ciudad de Arequipa (más de 800 mil habitantes) y otras poblaciones que están en el área de influencia del Misti, Ubina y Sabancaya, entre otros volcanes.</p>

¹ Plan Nacional de Gestión del Riesgo y Desastres- PLANAGERD 2014-2021 (pag. 18, 3.1.2-3.1.3.)

PRINCIPALES PELIGROS	DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES DE VULNERABILIDAD POR EXPOSICIÓN A LOS PRINCIPALES PELIGROS
Inundaciones	El Perú por su ubicación geográfica y características morfológicas, está sujeto a peligros Hidrometeorológicos, que generan inundaciones en zonas expuestas, afectando a la población y sus medios de vida, tanto en costa, sierra y selva.
Heladas y friaje	En el Perú la variabilidad climática ha incrementado los impactos por bajas temperaturas (heladas y friaje en las regiones de la sierra y selva respectivamente), en los últimos diez años, estos fenómenos están generando graves daños a la población, cultivos y animales, dejando gran porcentaje de damnificados y afectados. La vulnerabilidad se da por exposición a mayor número de días con temperaturas muy bajas, principalmente en la sierra central y sur. Las heladas afectan directamente la salud y la seguridad alimentaria de comunidades de muy bajos recursos, altamente dependientes de cultivos y aprovechamiento de ganado, especialmente ovino y camélido.
Sequías	Existen diferentes grados de vulnerabilidad en relación a las sequías que han sido recurrentes en la zona sur del Perú, principalmente en la zona andina de los departamentos de: Huancavelica, Ayacucho, Apurímac, Arequipa, Cusco, Puno, Moquegua e Ica, así como en algunas de sus vertientes costeras, afectando a una población de 3'416,383 habitantes y 12,960 centros poblados (Censo 2007, INEI). En las áreas agropecuarias expuestas del Perú (150 mil kilómetros cuadrados – aprox. 47% del total de la subregión andina) la población total es de 2.5 millones de habitantes. En el sur del Perú, las sequías afectan principalmente el suministro de agua para la población, los cultivos y la ganadería. La disminución de caudales normales en periodos de estiaje (escasas lluvias) está siendo influenciada por procesos de deforestación, entre otros.
FEN y Cambio Climático	Los glaciares tropicales presentan especiales evidencias de vulnerabilidad al cambio climático; la pérdida de áreas glaciares ha sido del 26% en Perú entre 1970 y 2003. Los fenómenos asociados con El Niño y La Niña han producido incremento de lluvias, sequías y heladas en el Perú. Según la CAF (2000), durante El Niño 1997-1998 las pérdidas alcanzaron el 7% del PIB de Perú. Las pérdidas económicas y los daños en la infraestructura se traducen en atraso y sobrecostos en la provisión de bienes y servicios.
Agentes químicos, físicos y biológicos	Población expuesta a agentes físicos, químicos y biológicos, que superan los límites máximos permisibles y/o estándares internacionales que rigen cada uno de estos agentes.

Fuente: Atlas de las Dinámicas del territorio andino, población y bienes expuestos a peligros naturales. Capítulo a manera de Balance. PREDECAN. 2009. Actualización INDECI-CENEPRED

Cuarta razón:

Escenarios de riesgo

El escenario de riesgo, se construye a partir de la identificación y análisis de las características de los peligros y las vulnerabilidades, según la susceptibilidad social, económica y ambiental. Los espacios precariamente asentados, con altos niveles de pobreza y donde la resiliencia es menor, contribuyen a la gravedad de dichos escenarios de riesgo.

Los escenarios de riesgo son dinámicos y deben tomar en consideración diferentes posibilidades, dependiendo de la intensidad potencial de cada peligro. La construcción del escenario de riesgo no es solamente la descripción de cómo es hoy la relación entre la localidad y su entorno, sino también una retrospectiva para entender por qué o que pasó y una prospección o interrogación sobre qué pasaría si cambian en uno u otro sentido los peligros y los factores de vulnerabilidad.



PRINCIPALES PELIGROS	ESCENARIOS DE RIESGO GENERADOS POR EXPOSICIÓN
Bajas Temperaturas: heladas y friaje	<p>Heladas.- La población a nivel nacional, principalmente alto andina, expuesta a la recurrencia de heladas de 30 a 365 días, con temperaturas mínimas promedio menores a 4º C, afecta a una población total de 1'965,442 habitantes, siendo los departamentos con mayor incidencia: Puno, Junín, Huancavelica Ayacucho y Arequipa.</p> <p>Los departamentos mencionados registran en total 27 distritos con frecuencia de heladas de 180 a 365 días en un periodo promedio multianual 1964 – 2011, siendo la provincia de Espinar-Cusco que registra 8 distritos y la Provincia de Caylloma con 6 distritos.</p>
	<p>Friaje.- La población a nivel nacional de la selva peruana expuesta a la recurrencia del friaje es de 3'171,106 habitantes, de los cuales los departamentos más afectados son: Loreto, San Martín, Ucayali y Madre de Dios.</p>
Lluvias intensas: Huaycos, inundaciones, deslizamientos	<p>La población total expuesta a peligros hidrometeorológicos, donde ocurren frecuentemente eventos generados por lluvias es de 9'245,028 habitantes, que representa el 34% de la población total del Perú.</p>
Sequía	<p>En Sequía, a nivel nacional de 1,729 distritos analizados, para el PLANGRACC, 1,301 distritos tienen riesgo a sequías (con diferentes niveles de riesgo, representando un 75.25%).</p> <p>Los departamentos con riesgo alto son Lambayeque, Tacna e Ica, con riesgo medio son: Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Junín, La Libertad Moquegua, Piura, Puno, y Tumbes.</p>
Fenómeno El Niño-FEN	<p>Ante la probabilidad de ocurrencia del Fenómeno El Niño, se puede apreciar que dentro del territorio nacional serán afectados 734 distritos, 1'993,047 viviendas, 7'043,311 habitantes que representa el 25% de la población total del país (28'220,764 hab. Censo 2007).</p> <p>De acuerdo a este escenario, existe la probabilidad que se presenten inundaciones, deslizamientos y huaycos en 150 distritos, con una población probable a ser afectada de 748,473 habitantes que representa el 10.6% del total de la población expuesta.</p> <p>Los departamentos que presentan mayor población expuesta están en el norte del país: Piura con 1'663,634 hab., Cajamarca con 1'187,091 hab, Lambayeque con 936,746 hab, Ancash con 781,619 hab., la Libertad con 463,914 hab. y Junín con 447,479hab. Totalizando a 5'480,483 hab. equivalente al 77.8% del total poblacional.</p> <p>Las viviendas expuestas al FEN mantienen la misma proporcionalidad e incidencia a nivel nacional que la población antes descrita, concentrando Piura la mayor cantidad de viviendas expuestas con 405,752 unidades, Cajamarca con 352,770 y Lambayeque con 227,248. Así mismo también están expuestos los departamentos de Ica, Lima y Tumbes.</p> <p>Es importante indicar que las variables identificadas para estimar los escenarios debido a la ocurrencia del FEN, además de la población y viviendas expuestas, son los eventos registrados como inundaciones, deslizamientos y huaycos y las áreas con susceptibilidad a movimientos en masa (Km2): muy alto, alto, medio, bajo y muy bajo.</p> <p>En este contexto, en el Departamento de Piura, provincia de Ayabaca, distrito de Sapillica, existe la probabilidad que se pueden presentar estos eventos simultáneamente, teniendo el 76% de su superficie expuesta a un nivel medio de susceptibilidad de movimientos en masa.</p> <p>En el distrito de Piura se concentra la mayor población probable a ser afectada ante inundaciones, con 260,363 habitantes y un total de 60,505 viviendas.</p> <p>El distrito de Lucma, provincia de Gran Chimú, departamento de La Libertad, es el que presenta mayor porcentaje de su superficie sobre un nivel de susceptibilidad a movimientos en masa muy alto, teniendo el 80% de su superficie expuesta.</p>
Sismo	<p>En la Norma Técnica E.0309 sobre Diseño Sismo Resistente, en los parámetros de sitio se establece la zonificación sísmica en el territorio peruano: Zona 1: la región de las selva y ceja de selva, Zona 2: los departamentos de la sierra, Zona 3: los departamentos costeros, Cajamarca, y las provincias altas de Castrovirreyna y Huaytará del departamento de Huancavelica y las provincias de Cangallo, Huanca Sancos, Lucanas, Víctor Fajardo, Parinacochas y Paucar del Sara Sara del departamento de Ayacucho.</p> <p>La zona 3 es la más expuesta a los impactos de los sismos. Al respecto, la población expuesta a sismos se estima en 20'014, 511de habitantes, equivalente al 70.59% de la población del país, localizadas en 103 provincias, estando en condición de extrema pobreza el 5.38%.</p>

¿Cómo gestionar el riesgo de desastres en la institución educativa?



La comunidad educativa, consciente del alto grado de vulnerabilidad de nuestro país frente a peligros naturales o inducidos por las actividades humanas, tiene el compromiso de formar personas capaces de prevenir, minimizar, y enfrentar eficiente y eficazmente las emergencias y desastres. Por ello, propone acciones educativas para la prevención, que implican la adopción de medidas y acciones de capacitación para evitar que se generen condiciones de riesgos; acciones de reducción que se refiere a la adopción de medidas anticipadas para reducir las condiciones del riesgo ya existentes; y acciones para la preparación y respuesta a emergencias, que implican estar alertas y preparados para cualquier eventualidad. Estas medidas deben incorporarse y desarrollarse de manera clara y precisa en los instrumentos de gestión educativa.



¿Qué es el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de la institución educativa?²



Es un instrumento de gestión educativa que comprende un conjunto de acciones destinadas a la prevención y reducción del riesgo, así como a la preparación de la comunidad educativa para responder adecuadamente a eventos adversos que aseguren la continuidad del servicio educativo.

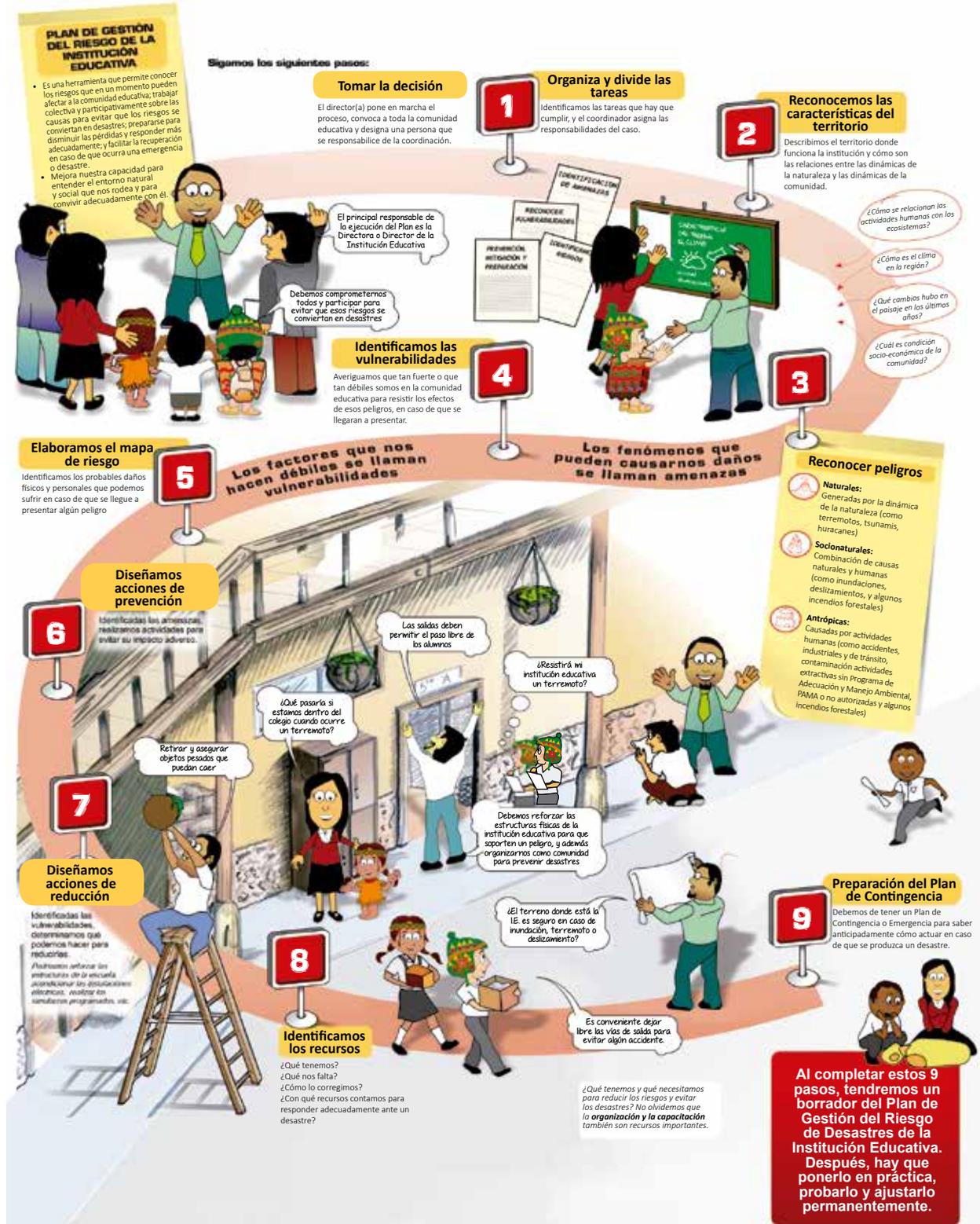
Se caracteriza porque es un proceso de elaboración participativa que involucra a todos los miembros de la comunidad educativa. Está liderado por la directora o el director, y apoyado en el trabajo de las y los docentes miembros de la comisión de Gestión del Riesgo de Desastres, con el involucramiento de la plana docente, personal administrativo y de servicio, estudiantes, padres, madres de familia y demás actores sociales de la comunidad local, como las organizaciones sociales, bomberos, centros de salud, Defensa Civil, etc.

Es importante su elaboración porque permite lo siguiente:

- Crear las condiciones institucionales necesarias para que sea posible la prevención y la reducción del riesgo, así como la preparación de las instituciones educativas para responder a situaciones de emergencia o desastres.
- Salvaguardar las vidas de la comunidad educativa, así como contemplar estrategias y acciones conducentes al ejercicio del derecho a la educación aun en situaciones de emergencia o desastres.
- Contribuir con el proceso de desarrollo de la “Educación en Gestión del Riesgo de Desastres”

² MINEDU- ODENAGED. “La Gestión del Riesgo de Desastres en las instituciones educativas: Guía para docentes del EBR” 2009.

Pasos para la construcción participativa del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres en la institución educativa³



3 MINEDU: Proceso validado en el Taller Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en el Sector Educativo. DIPECHO VI-UNICEF/MINEDU

Pasos para la construcción participativa del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres en la institución educativa

NUEVE PASOS PARA CAMINAR HACIA NUESTRO OBJETIVO

- Paso 1: Tomar la decisión
- Paso 2: Reconocer las características del territorio
- Paso 3: Reconocer los peligros
- Paso 4: Identificar las vulnerabilidades
- Paso 5: Elaborar el mapa de riesgos
- Paso 6: Diseñar acciones de prevención
- Paso 7: Diseñar acciones de reducción
- Paso 8: Identificar recursos
- Paso 9: Diseñar el Plan de Contingencia

PASO 1: TOMAR LA DECISIÓN

- Asumiendo la función de presidente de la comisión que le es propia e indelegable de su cargo, el director o la directora pone en marcha el proceso y se dispone a liderar los pasos a seguir para la elaboración del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres en su I.E. (PGR).
- Convoca a la comunidad educativa, elige un docente coordinador y forman el equipo de elaboración del plan. Todo el proceso recae en la Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres de la Institución Educativa.

Se sugiere que cada equipo de la Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres de la institución educativa esté integrado por representantes de todas las áreas de la institución educativa.

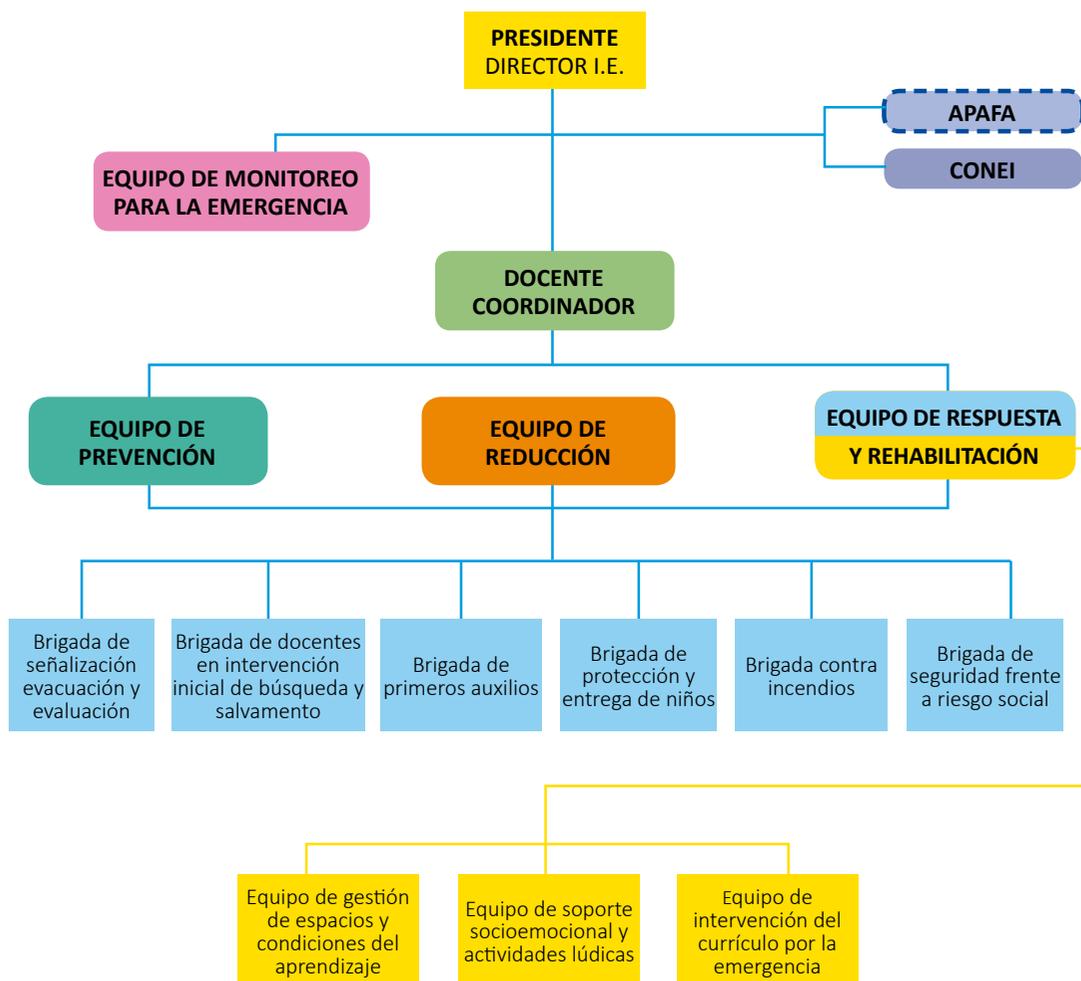
Esta etapa debe ser de motivación y promoción, y se debe dar a la comunidad educativa la información necesaria para su involucramiento consciente y participación activa.

Organizarse y dividir las tareas

Formada la comisión de elaboración del PGRD se procede a identificar las tareas que hay que cumplir, elaborar un plan de acción y a delegar responsabilidades. Se designan equipos de trabajo (prevención, reducción y contingencia) sin olvidar que el proceso debe ser participativo, lo que demandará el involucramiento de los miembros de la comunidad educativa en desarrollo.

La comisión de Gestión del Riesgo de Desastres, para los fines de la elaboración del PGR, puede adoptar la siguiente estructura:

Organigrama de la Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres de la institución educativa



En instituciones educativas multigrado y unidocente, la Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres se debe constituir incluyendo representantes de la comunidad y otros aliados como el sector salud, Policía Nacional del Perú y Compañía General de Bomberos Voluntarios del Perú.

PASO 2: RECONOCER LAS CARACTERÍSTICAS DEL TERRITORIO⁴

En este paso iniciamos la elaboración de nuestro Plan de Gestión del Riesgo de Desastres; para ello, necesitamos conocer y describir el territorio donde está ubicada la institución educativa y describir cómo son las relaciones entre la dinámica de la naturaleza y la dinámica de la comunidad. Esto nos permitirá tener un panorama general de las características de nuestro territorio e identificar los fenómenos naturales, siconaturales y antrópicos, así como sus efectos y la capacidad de respuesta de la población.

En síntesis, el equipo de prevención elaborará un diagnóstico que dará la información preliminar para desarrollar los siguientes pasos del PGR. En esta fase debemos tener en cuenta el diagnóstico ambiental que debe estar incorporado en el PEI. Para desarrollar esta tarea se sugiere realizar un taller en la institución educativa en el que se cuente con la participación de instituciones y personal de la localidad, como Defensa Civil, los bomberos, representantes de la municipalidad, padres de familia, entre otros.

⁴ Para profundizar sobre este paso se recomienda la lectura del libro Escuela segura en territorio seguro de Gustavo Wilches-Chaux

Primero se forman grupos de trabajo a los que se les entregará una cartilla con preguntas que deberán responder. Concluida esta etapa, se inicia una plenaria en donde los grupos presentan sus trabajos, motivándose así el diálogo e intercambio para enriquecer las respuestas.

Preguntas para los grupos:

Grupo N.º 1

¿Qué fenómenos naturales, como sismos, tsunamis, inundaciones, han ocurrido en la región y la localidad?

¿Con qué frecuencia, magnitud y efectos?

¿Cómo la población y comunidad educativa responden a sus efectos?

Grupo N.º 2

¿Qué cambio hubo en el paisaje en los últimos años?

¿Cómo es el clima en la región y la localidad?

Grupo N.º 3

¿Cuál es la condición social y económica de la comunidad y de los padres de familia de la I.E.?

¿La infraestructura de las viviendas y escuela es segura? ¿Puede soportar un fenómeno natural?

Grupo N.º 4

¿Existen ecosistemas naturales en mi localidad como humedales, cuencas, dunas, lagunas, océano, etc.?

¿Qué tipo de relaciones y/o actividades humanas se dan con estos ecosistemas?

En este paso, también es importante recabar información que nos permita conocer las características de la institución educativa de manera general.

Grupo N.º 5

Nombre, ubicación y número de estudiantes por nivel de la I.E. Matrícula escolar por nivel educativo y género

Número de docentes por nivel educativo y género

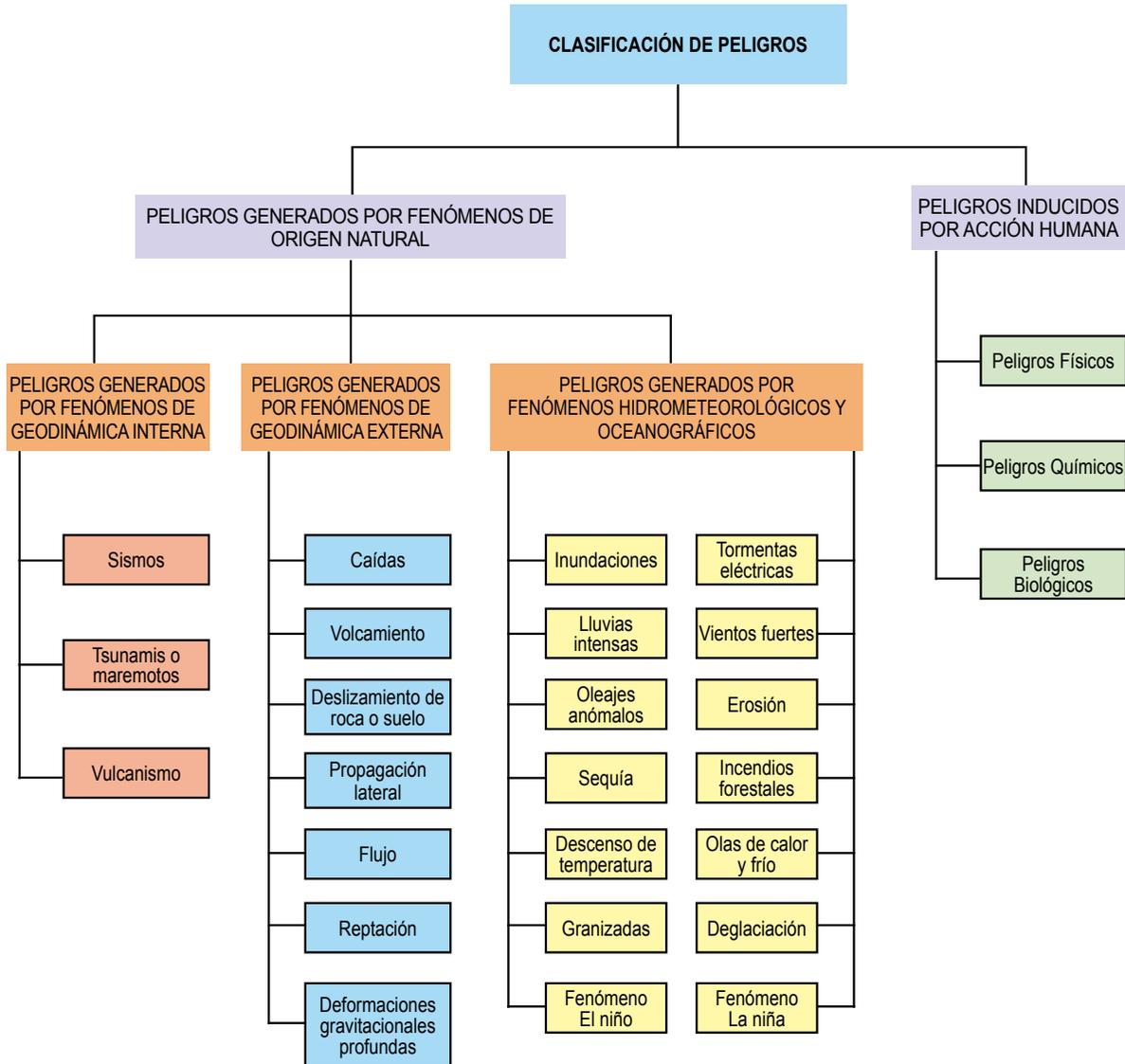
Programas educativos complementarios

Para terminar la tarea, se forma un grupo interdisciplinario de docentes (CTA, Historia y Geografía, Personal Social, etc.) que deberán sistematizar y darle cuerpo al diagnóstico. Para ello se les recomienda acudir a diversas fuentes en busca de información que corrobore y dé confiabilidad científica al diagnóstico.

PASO 3: RECONOCER LOS PELIGROS

Teniendo un diagnóstico preliminar iniciaremos un análisis para el reconocimiento y clasificación de los “peligros” a los que está expuesto el territorio donde está ubicada nuestra institución educativa. Para la clasificación se considera su origen, pudiendo ser peligros generados por fenómenos de origen natural o inducidos por acción humana.

Reconocer los peligros



Matriz 1: Para la identificación de los peligros

PELIGRO	NATURAL	INDUCIDOS POR ACCIÓN HUMANA
Probabilidad de ocurrencia de un fenómeno potencialmente destructivo		

PASO 4: IDENTIFICAR LAS VULNERABILIDADES

Una vez identificados y priorizados los peligros a los que está expuesta nuestra comunidad educativa, iniciaremos un proceso de análisis colectivo para averiguar qué tan débiles o qué tan fuertes somos para resistir sus efectos, en el caso de que se lleguen a presentar. Al identificar los factores que nos hacen más débiles, estaremos identificando nuestras “vulnerabilidades”; y al identificar aquellas que nos ayudarán a resistir sus efectos, estaremos identificando los factores de “sostenibilidad” con los que contamos.

Matriz 2: Análisis de identificación de factores de vulnerabilidad

PELIGROS Ejemplo: sismo	PREGUNTA CLAVE	VULNERABILIDAD	SOSTENIBILIDAD
Factor infraestructural	¿La infraestructura de la I.E. presenta algún tipo de peligro?	Ubicada en el distrito de Chorrillos frente al mar	
	¿Posee estructura sismo resistente?	La infraestructura no es adecuada para soportar sismos...	Cuenta con áreas libres
	¿Se han hecho cambios que puedan afectar su estructura?		
	¿Existe una ubicación adecuada del mobiliario para las evacuaciones?		
	¿Los laboratorios y demás aulas donde se guardan químicos o materiales inflamables tienen seguridad especial?		
	¿Tienen rutas de evacuación, zonas libres y zonas de seguridad con señalización adecuada?		

Factor institucional	¿Existe y funciona en la I.E. la comisión de Gestión del Riesgo de Desastres?		
	¿Participan el director, docentes, estudiantes, trabajadores y demás miembros de la comunidad educativa?		
	¿Existen suficientes personas con la capacidad para organizar simulacros, dirigir evacuaciones, realizar primeros auxilios, movilizar heridos, prevenir y controlar incendios y ejecutar las demás actividades?		
	¿Existe coordinación con instituciones de apoyo para enfrentar los efectos de un sismo?		
	¿Existe un plan de Gestión del Riesgo de Desastres aprobado y en ejecución?		
Factor educativo	¿Han incorporado en sus documentos de gestión pedagógica e institucional el enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres?		
	¿Existen actividades o proyectos de formación o capacitación para enfrentar sismos?		
	¿Han elaborado materiales que permitan poner en práctica técnicas y protocolos de respuesta inmediata ante un sismo de alta intensidad?		
Factor organizativo	¿Existen grupos organizados de padres y madres de familia?		
	¿Existe docentes y escolares líderes con ascendencia en la comunidad educativa?		
	¿Existe coordinación con instituciones de apoyo para enfrentar los efectos de un sismo?		

PASO 5: ELABORAR EL MAPA DE RIESGOS

Una vez identificada la posible peligro y nuestra situación de vulnerabilidad frente a ella, es importante identificar los riesgos en un mapa.

El mapa de riesgos es una representación gráfica de las zonas de mayor peligro donde se identifican los peligros con el tipo de riesgo que enfrenta la comunidad educativa. Para ello, es necesario contar con un

plano de la institución educativa y una base de símbolos para identificar cada peligro, facilitando así su visualización. También se grafica la ubicación de los riesgos del entorno de la institución educativa y la comunidad local.

Para esta etapa se debe realizar una priorización de las vulnerabilidades de nuestra institución educativa e identificar cuáles son los riesgos físicos o personales a los que está expuesta. Se sugiere utilizar una matriz que se desarrollará en grupos. Luego cada grupo presentará su matriz en una plenaria para que los miembros de la comunidad educativa la confronten, validen y enriquezcan.

Al término de este ejercicio estaremos preparados para elaborar “Nuestro Mapa de Riesgos” de la institución educativa y ubicar en el plano con un símbolo los lugares, situaciones, organizaciones, etc., que se presentan como riesgos al interior y exterior de la institución educativa. Es recomendable desarrollar esta etapa con la participación de todos los miembros de la comunidad educativa después de identificar en una plenaria los riesgos y haber acordado los símbolos que los identificarán.



Zona de Derrumbes

Mapa de riesgos de la institución educativa⁵

Matriz 3: Para la identificación de riesgos

PELIGROS Ejemplo: sismos, derrumbes	VULNERABILIDAD (Priorizada por factor)	Riesgos físicos y personales a los que está expuesta la comunidad. Responder a la pregunta ¿Que pasaría si?	Símbolo pactado por la comunidad educativa
Factor de riesgo infraestructural	1. Infraestructura no adecuada para soportar los efectos de sismo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Derrumbes de aulas ✓ Daños personales o pérdidas humanas ✓ Pérdida económica ✓ Pérdida de horas de clases 	●
Factor institucional			
Factor educativo			
Factor organizativo			

⁵ Mapa de riesgos de la I.E. Santa Eulalia

PASO 6: DISEÑAR ACCIONES DE PREVENCIÓN

Identificados los riesgos y sus posibles impactos en la población educativa y comunidad, se plantean acciones de prevención para evitarlas. Las actividades que se propongan se orientarán a desarrollar conocimientos, valores, actitudes y prácticas para reducir los riesgos y minimizar los efectos que pudieran generarse por las actitudes o actividades humanas.

Para esta etapa se recomienda realizar una lluvia de ideas y priorizar las actividades de prevención propuestas por la comunidad educativa. Se sugiere utilizar la siguiente matriz.

Matriz 4: Para la identificación de actividades de prevención

PELIGROS Ejemplo: sismo	VULNERABILIDAD (Priorizada por factor)	Riesgos físicos, personales a los que está expuesta la comunidad. ¿Qué pasaría si?	ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN
Factor de riesgo infraestructural	1. Infraestructura no adecuada para soportar los efectos de sismos	Derrumbes de aulas Daños personales o pérdidas humanas	Simulacros de sismos Capacitación de brigadas de primeros auxilios
Factor institucional			Normativa Ordenamiento territorial
Factor educativo			Desarrollo curricular de la educación en Gestión del Riesgo de Desastres
Factor organizativo			Organizar la comisión de Gestión del Riesgo de Desastres

Priorizadas las actividades de prevención, se puede nombrar un equipo para que planifique, coordine, monitoree y evalúe su ejecución, iniciándose las acciones de gestión prospectiva en nuestra I.E. Estas acciones nos permitirán evitar que se generen nuevas condiciones de riesgo.

PASO 7: DISEÑAR ACCIONES DE REDUCCIÓN

Identificadas las vulnerabilidades de la institución educativa determinamos qué hacer para reducirlas. Esto implica una acción de Gestión Correctiva, que propone intervenir sobre los factores de riesgos; por ejemplo, los de infraestructura ya existente, para eliminarlos o mejorar su resistencia frente a los peligros. ¿Cómo reforzar las estructuras, acondicionar las instalaciones eléctricas, etc.? Estas son acciones de reducción.

Matriz 5: Identificación de actividades de reducción

PELIGROS (Identificado el peligro)	VULNERABILIDAD (Priorizada por factor)	Riesgos físicos, personales a los que está expuesta la comunidad. ¿Qué pasaría si?	Actividades de reducción de riesgo
Factor de riesgo infraestructural	1. Infraestructura no adecuada para soportar los efectos de los sismos	Derrumbes de aulas Daños personales o pérdidas humanas Pérdidas económicas Pérdidas de clases	Reforzar estructuras débiles Ubicar ambientes transitorios

PASO 8: IDENTIFICAR RECURSOS

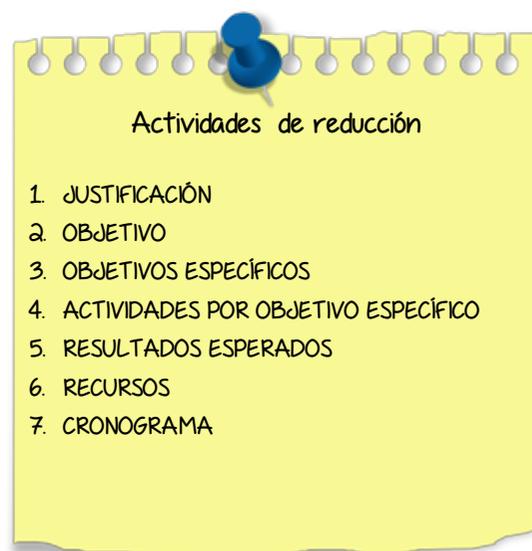
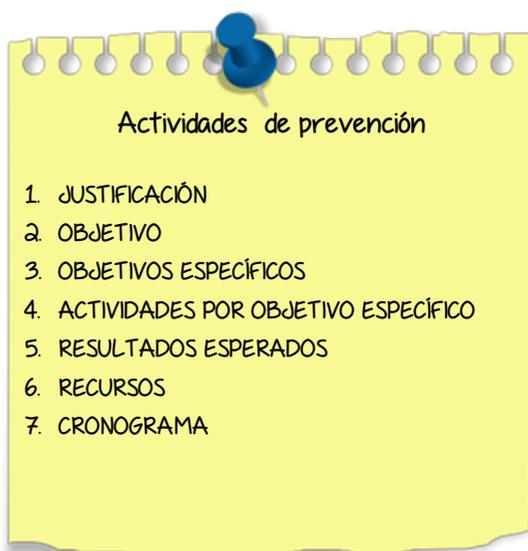
Es importante que, habiendo identificado los peligros a los que estamos expuestos frente al peligro de sismo, y las actividades de prevención y reducción que se deben desarrollar para poder enfrentar y minimizar sus efectos, analicemos cuáles son los recursos con los que cuenta la I.E. para implementarlas. Para ello podemos responder a las siguientes interrogantes:

Matriz 6: Identificación de recursos

Pregunta	Respuesta
¿Qué tenemos?	
¿Qué nos falta?	
¿Cómo lo conseguimos?	
¿Con qué recursos contamos para responder adecuadamente ante un desastre?	
¿Qué tenemos y qué necesitamos para reducir los riesgos y evitar los desastres?	

No debemos olvidar que uno de los principales recursos con los que contamos son los humanos, quienes con una debida organización y capacitación nos permitirán cumplir con cada una de las actividades planificadas en nuestro Plan de Gestión del Riesgo de Desastres, tanto para la prevención, la reducción como para la contingencia.

La presentación de las actividades de prevención y reducción del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de nuestra I.E. pueden tener el siguiente esquema:



MATRIZ 7: Identificación de las acciones de respuesta y rehabilitación según el escenario de riesgo

PELIGRO Identificación y caracterización del peligro	ESCENARIO DE RIESGO Visión anticipada de lo que puede ocurrir en caso de desastres, daños físicos, personales y económicos	ACCIONES DE RESPUESTA Para enfrentar el momento mismo del evento adverso	ACCIONES DE REHABILITACIÓN Para restituir los servicios educativos después del evento	RECURSOS Insumos con los que se cuenta para enfrentar el escenario de riesgo
<p>Ejemplos:</p> <p>Sismo de 8 grados de magnitud en la escala de Ritcher y de 2,3 de intensidad en la escala de Mercalli</p> <p>Inundación por desborde de río cercano a la I.E.</p> <p>Tsunami- Olas de 15 metros de altura provocadas por sismo de 8 grado de magnitud en escala de Ritcher y 2,3 grados de intensidad en escala de Ritcher</p> <p>Pandemia por Influenza A (H1N1)</p>	<p>FACTOR INFRAESTRUCTURAL</p> <ul style="list-style-type: none"> - Derrumbes de aulas y otros ambientes e instalaciones - Deterioro de aulas y otros ambientes e instalaciones - Colapso y/o deterioro de la infraestructura de salud <p>FACTOR INSTITUCIONAL</p> <ul style="list-style-type: none"> - Colapso de los servicios básicos - Daños personales o pérdidas humanas - Pérdida de vidas - Deterioro de la salud - Pérdida económica - Crisis institucional <p>FACTOR EDUCATIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pérdida de clases - Pérdida de material educativo y equipamiento - Impacto negativo en la salud emocional de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, padres y madres de familia <p>FACTOR ORGANIZATIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pérdida de vidas- líderes - Desorganización de la comunidad educativa 	<ul style="list-style-type: none"> - Sistema de alerta - Elaboración y práctica de protocolos de evacuación (rutas y zonas de seguridad, señaléticas), planos de evacuación - Formar equipos de primeros auxilios y aseguramiento de kit básico de atención - Formar equipos de evacuación - Formar equipos de especiales (contra incendio, rescate y socorro) - Formar equipos de evacuación y atención en postas y centros de salud - Activación y uso de fondos de emergencia para atención inmediata - Directorios de emergencia - Activación y funcionamiento del centro de operaciones de emergencia de la I.E. - Activación de las brigadas - Evaluación temprana - Accionar el sistema de comunicaciones con bomberos, primeros auxilios, comité local de defensa civil, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> - Construcción de aulas temporales - Evaluación temprana post evento- ficha EDAN- personal capacitado - Protocolos para la utilización de la I.E. como espacio de albergue - Actividades socioemocionales - Currículo de emergencia - Elaboración de material didáctico dosificado - Capacitación de la comunidad educativa - Funcionamiento del COE - Funcionamiento de las brigadas 	<ul style="list-style-type: none"> - Sirena de alarma - Botiquines de primeros auxilios - Personal preparado para evacuar - Personal preparado para apagar incendios - Diagnósticos de I.E. - Personal I.E. - Instrumentos de evaluación - Comunidad educativa - Instituciones amigas de primera respuesta - Coordinación con instituciones de primera respuesta - Coordinaciones interinstitucionales

PASO 9: DISEÑAR EL PLAN DE CONTINGENCIA

Habiendo desarrollado cada uno de los pasos de elaboración del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de nuestra I.E., tenemos definidas las acciones para prevenir los impactos de una posible peligro y las acciones para mitigar o minimizar sus efectos. Como último paso nos queda determinar el Plan de Contingencia para saber anticipadamente cómo actuar en caso de que se produzca un desastre. Para ello, con toda la información y el análisis de los riesgos a los que estamos expuestos al suscitarse un evento, un equipo de trabajo asumirá la responsabilidad de elaborar el Plan de Contingencia y pondrá en práctica la gestión reactiva.

Plan de Contingencia de la institución educativa

Es importante saber que el Plan de Contingencia es un conjunto de acciones planificadas que ejecutará la institución educativa para, en primer lugar, salvar vidas en caso de ocurrir un evento adverso y, en segundo lugar, para restituir inmediatamente el servicio educativo luego de haber ocurrido una emergencia o desastre. Este está incluido en el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres y es el desarrollo de las actividades para enfrentar la emergencia (preparación, respuesta y rehabilitación).

El Plan de Contingencia debe contener objetivos específicos y acciones para afrontar la emergencia o desastre.

Consideraciones para elaborar el Plan de Contingencia

La elaboración debe tener en cuenta la incorporación de acciones que respondan desde el mismo momento en que se da la alerta hasta el cumplimiento de las operaciones de restitución del servicio educativo, las cuales son posteriores al impacto del evento adverso.

La elaboración y coordinación del Plan de Contingencia está a cargo de la Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres, la comunidad educativa y los otros equipos humanos de apoyo de la comunidad local, tales como los siguientes:

- Defensa Civil local
- Instituciones de primera respuesta
- Postas o centros de salud
- Otras instituciones gubernamentales
- Municipalidades y Gobiernos Regionales
- Sector privado
- Agencia de cooperación técnica

Las acciones que se establecen en el Plan de Contingencia deben planificarse, ejecutarse y validarse con anterioridad mediante los simulacros y las simulaciones.

Pasos para la elaboración del Plan de Contingencia

Paso 1: Realizar un análisis de la estimación del riesgo basándose en el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres

Tomando como punto de partida para esta etapa la información del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres, tendremos la base para el análisis del escenario de riesgo. Se deberá recurrir al análisis del diagnóstico, así como al análisis de los peligros, vulnerabilidades y riesgos. Estos análisis se realizaron en los primeros pasos para elaborar el PGR de la I.E., y son los siguientes:

a. Datos de la I.E.

- Nombre de ubicación de la I.E.
- Número de estudiantes, profesores, personal administrativo y de servicio
- Condiciones físicas de la infraestructura de la I.E.
- Programas complementarios

b. El perfil de la emergencia o desastre

- El terremoto y el proceso histórico de los peligros
- Vulnerabilidades de ocurrencia

- Vulnerabilidades de la escuela y comunidad educativa
- Análisis del riesgo de desastres

La elaboración del Plan de Contingencia es participativa; por ello, sugerimos que se trabaje con la participación de las instituciones locales como Defensa Civil, bomberos y el representante de la municipalidad. Además, sugerimos que se formen grupos que al concluir el análisis de riesgos presenten sus propuestas en una plenaria para retroalimentarlas con las propuestas de los demás y, finalmente, llegar a un consenso. Para el análisis se sugiere el empleo de una matriz, en la que como punto de partida analizaremos el riesgo o la probabilidad de que se produzca un desastre en un tiempo y área determinada que afectará a la I.E.

En este marco iniciaremos la elaboración del Plan de Contingencia y haremos un análisis de la estimación del riesgo. Por ello, deberemos elaborar un escenario de riesgo que nos permita visualizar qué podría pasar si ocurriera, por ejemplo, un temblor o terremoto de gran magnitud e intensidad con tsunamis, una inundación u otro evento en el territorio donde se encuentra ubicada la comunidad educativa. La definición de este escenario depende de la realidad fenomenológica de la zona donde se encuentre.

Paso 2: Elaborar los objetivos generales y específicos que deben orientar el Plan de Contingencia

Identificados los peligros y el escenario de riesgo al que está expuesta la comunidad educativa se plantean los objetivos generales y específicos que orientarán el Plan. El objetivo general del Plan de Contingencia debe hacer alusión al escenario de riesgo, por ejemplo, desarrollo y práctica de acciones de contingencia frente a sismos. Los objetivos específicos harán referencia a las acciones mínimas para enfrentar este escenario de riesgo.

Paso 3: Definir las actividades que deben realizarse para el cumplimiento de los objetivos

Identificados los objetivos, se proponen las actividades a desarrollar para el logro del objetivo específico. En ellas se describen las acciones que hemos identificado en la matriz 6 de identificación de las acciones de emergencia en un escenario de riesgo determinado. Estas acciones deben desarrollarse para enfrentar la emergencia y restituir inmediatamente los servicios educativos dándoles un orden de prioridad según el objetivo específico que se quiera lograr.

Matriz 8: Para el cumplimiento de los objetivos

PLAN DE CONTINGENCIA DE LA I.E. N.º 5023 DEL CALLAO FRENTE A SISMOS	
Objetivo general:	
Objetivos específico 1 (Respuesta):	Objetivos específico 2 (Rehabilitación):
Acciones para el objetivos específico 1 (Respuesta)	Acciones para el objetivos específico 2 (Rehabilitación)

Es importante recordar que las acciones que se establecen en el Plan de Contingencia deben ser planificadas, ejecutadas y validadas con anterioridad a través de los simulacros y las simulaciones.

Paso 4: Elaborar y aprobar los protocolos o procedimientos de evacuación u otros dependiendo del peligro identificado

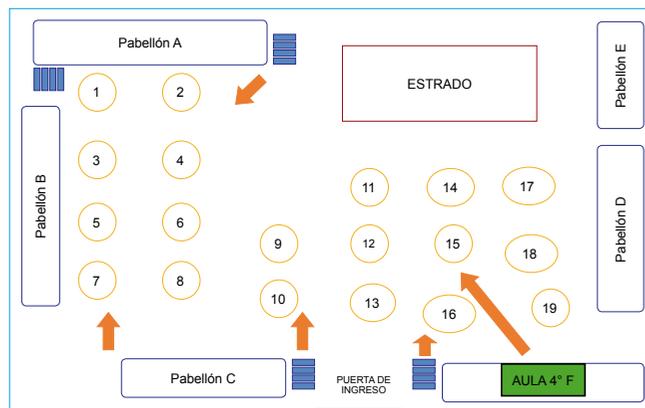
Se forman grupos de trabajo para que elaboren y aprueben los procedimientos o protocolos a desarrollar según el peligro identificada. Buscan asesoría de organismos técnicos de primera respuestas. Para su elaboración se puede responder a las siguientes preguntas:

Matriz 9 : Para elaborar el protocolo

Objetivo general	Respuesta
¿Cómo nos protegemos?	
¿Cómo nos organizamos?	
¿Cómo evacuamos?	

Los protocolos y procedimientos deben practicarse y retroalimentarse permanentemente. Un recurso importante a elaborar es el mapa de evacuación. Este mapa muestra las rutas identificadas como seguras para alcanzar la zona de refugio.

Mapa de evacuación



Paso 5: Determinar los recursos necesarios para enfrentar la contingencia (técnicos, humanos, financieros y otros)

Planteadas las acciones a desarrollar en el Plan, se identifican los recursos necesarios que permitan desarrollar dichas acciones. Para ello, se sugiere realizar un inventario de los recursos con los que cuentan la I.E. para enfrentar la emergencia y de los recursos con los que no cuenta, pero que deberán ser gestionados. Las capacidades humanas son recursos que también deben considerarse en el Plan.

Matriz 10: Para la identificación de recursos

Actividades para la emergencia	Recursos necesarios	Recursos con los que se cuentan	Recursos a gestionar
Alerta temprana	Alarma eléctrica Megáfono	Alarma eléctrica	Megáfono Gestión ante la municipalidad
Evaluación (locales escolares) para aprendizajes del momento	EDAN Aulas temporales Currículo de emergencia	Sí No No	MINEDU OINFE - Gobierno regional DRE/UGEL/MINEDU

Paso 6: Definir la estructura organizacional para la implementación del Plan de Contingencia

La comunidad educativa se organiza para enfrentar el peligro y elaboran su organigrama estructural y funcional designando roles y responsabilidades. Se recomienda que la Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres posea, además de un coordinador o coordinadora titular, por lo menos un suplente igualmente capacitado para reemplazar al titular si está ausente en la I.E. o si es afectado y no está en capacidad de asumir la responsabilidad que le compete.

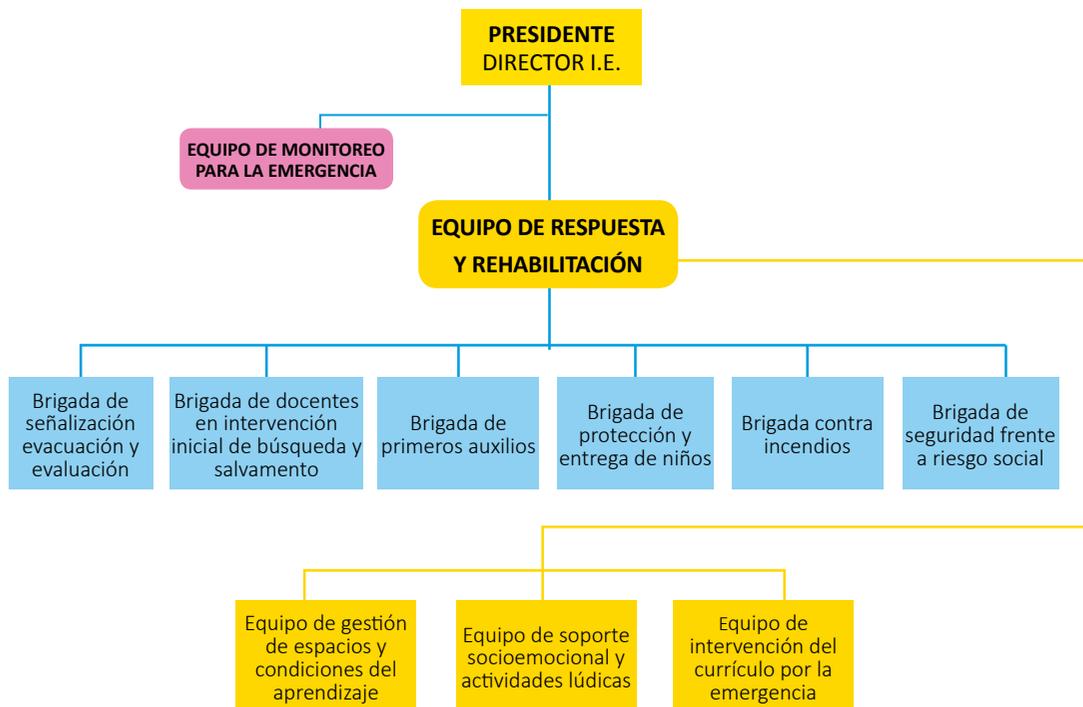
Téngase en cuenta que es la Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres la que se adecúa a las circunstancias de la emergencia, es decir, se convierte en el Centro de Operaciones de Emergencia de la institución educativa; por tanto, debe estar claramente definida para el momento de la acción. El COE de la I.E., dada la situación de emergencia, entra en coordinación con los Centros de Operaciones de Emergencia de la UGEL, de la DRE y el COE Nacional del Sector Educación, así como el COE de nivel local, regional y nacional.

Matriz 11: Para la implementación del Plan de Contingencia

ACCIONES		PLAZOS	RESPONSABLES
RESPUESTA	REHABILITACIÓN		

Organigrama estructural sugerido para las acciones de emergencia⁶

(Dada la emergencia, la Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres se convierte en COE)



⁶ El COE adapta su estructura para enfrentar la emergencia de acuerdo a la realidad de cada I.E. y tiene definidas claramente sus funciones.

Puntos claves a tener en cuenta para la elaboración del Plan de Contingencia de la institución educativa

ESCENARIO DE RIESGO:

Para elaborar un escenario de riesgo, es necesario tener como referencia los siguientes pasos:

1. La Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres se reúne.
2. Revisa y actualiza el análisis de peligros, vulnerabilidades y riesgos contemplados en el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres.
3. Define cuál es el evento que se ha de enfrentar, con qué frecuencia se da y con qué intensidad.
4. Teniendo en cuenta el análisis de peligros, vulnerabilidades, riesgos y recursos anteriormente mencionados, se describe el impacto y/o consecuencias que se producirían en caso de ocurrencia de este evento según:

a. Nivel de afectación al interior de la I.E.:

- Infraestructura
- Material educativo
- Comunidad educativa (director, docentes, personal administrativo y estudiantes heridos, fallecidos)
- Mobiliario

b. Nivel de afectación al exterior de la I.E.:

- Vías de acceso
- Servicios básicos
- Seguridad y protección
- Personas heridas y fallecidas
- Viviendas

OBJETIVOS:

1. **General:** su formulación debe hacer alusión al escenario de riesgo.
2. **Específicos:** harán referencia a las acciones mínimas para enfrentar el escenario de riesgo y la restitución del servicio educativo.

Objetivo específico 1 (Respuesta):	Objetivo específico 2 (Rehabilitación):
Acciones para el objetivo específico 1 (Respuesta)	Acciones para el objetivo específico 2 (Rehabilitación)

3. **Recursos**
4. **Plazos**
5. **Responsables**

Procedimientos de preparación y respuesta

Importante:

Elabora tus protocolos de preparación y respuesta ante el fenómeno El Niño de acuerdo a las características y necesidades de tu institución educativa.



1

Infórmate:

Mantente informado sobre los avisos meteorológicos ante el fenómeno El Niño.



2

Organízate:

Coordina con la Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres de la I.E. para actualizar o elaborar el Plan de Gestión de Riesgo considerando las acciones de prevención, preparación y contingencia ante el fenómeno El Niño.



Prepárate

3



1. Implementa tu COE en un espacio seguro ante el fenómeno El Niño y acondiciónalo con:
 - Medios de comunicación (computadoras, internet, radio, teléfono).
 - Directorio de las instituciones locales (PNP, bomberos, hospitales, municipalidad y otros).
 - Protocolo de respuesta.

a

Protege:

Protege la vida e integridad de la comunidad educativa.

1. Organiza las brigadas de seguridad frente a riesgo social y equipos de respuesta.
2. Elabora el protocolo de evacuación ante el fenómeno El Niño, según las necesidades y características de tu I.E.
3. Define y señala las zonas seguras y rutas de evacuación en tu I.E. y en la comunidad en coordinación con tus autoridades locales.
4. Elabora el protocolo de entrega de estudiantes a los padres de familia y autoridades.
5. Coordina con los padres de familia un punto de encuentro con sus hijos, en el caso que ellos se desplacen solos.
6. Participa de los simulacros escolares organizados por el Minedu, la región, el gobierno local y organiza tus propios simulacros.

Protege la infraestructura y bienes educativos.

1. Realiza la limpieza de techos, canaletas, alcantarillas, zanjas de infiltración de la I.E. y refuerza los muros de contención entre otras acciones necesarias.
2. Realiza un inventario de los bienes y materiales educativos y ubícalos en lugares altos y seguros.
3. Ubica lugares alternos para el resguardo de materiales y bienes educativos, si fuera necesario.

b

Organiza:

1. Organiza la brigada frente a riesgo social para la protección de los estudiantes y resguardo de los bienes de la I.E.
2. Organiza a los padres de familia y autoridades para responder adecuadamente

c

Identifica espacios alternos :

1. Informa y comunica a las autoridades locales y padres de familia mediante afiches, boletines, comunicados, medios de comunicación escritos, radiales y/o televisivos la ubicación del espacio alternativo, las rutas de llegada y los horarios donde se desarrollarían las labores educativas en el caso se produzca la emergencia.

d

Implementa el Centro de Operaciones de Emergencia - COE

fenómeno El Niño y acondiciónalo con:

- Medios de comunicación (computadoras, internet, radio, teléfono.)
- Directorio de las instituciones locales (PNP, bomberos, hospitales, municipalidad y otros).
- Protocolo de respuesta.
- Ficha de evaluación rápida
- Fichas EDAN.
- Mapas de riesgos.
- Estadísticas de las I.E. de tu jurisdicción y reporta a tu UGEL incluyendo el número de teléfono fijo y celular de tu I.E.



para las I.E. ante el fenómeno El Niño



Reporta

4

Informa al COE de la UGEL las acciones de preparación ante el peligro inminente por el fenómeno "El Niño"



5 Responde:

ACCIONES DE RESPUESTA:

Producida la emergencia:

- Activa el COE de la I.E. y ejecuta el plan de contingencia frente al fenómeno El Niño.
- Activa las brigadas en gestión de riesgo y seguridad.
- Inicia la evacuación de los estudiantes a las zonas seguras.
- Realiza una evaluación rápida de los daños sufridos en la I.E. e infórmalo a tu UGEL.
- Monitorea el estado y evolución de la afectación de la I.E. y reporta a la UGEL.
- Evalúa si es necesario la evacuación a los espacios alternos; de ser así realiza la evacuación en coordinación con apoyo de las autoridades locales y la comunidad educativa.
- Informa permanentemente al COE de la UGEL, las acciones de respuesta realizadas.
- Realiza el censo a los estudiantes, docentes y personal administrativo afectados, e identifica a los damnificados.

6 Rehabilita:

- Evalúa si las labores educativas continuarán en los ambientes de la I.E. o en espacios alternos.
- Implementa las etapas de la respuesta educativa ante la emergencia:
 - Soporte socioemocional:
 - Prepara espacios de aprendizaje para el soporte socioemocional y actividades lúdicas.
- Organiza a la comunidad educativa para la limpieza y rehabilitación del servicio educativo.
- Informa al COE de la UGEL las acciones de rehabilitación realizadas.

Protocolos para la respuesta de las

0 - 6 HORAS

1

ACTIVACIÓN DE LA ALERTA



- Al recibir la alerta del COE Minedu, del COER e Indeci, la Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres de la I.E. deberá reunirse para evaluar la evacuación de los estudiantes a la zona segura.
- Activar la brigada de evacuación y la brigada de seguridad frente a riesgo social
- Informar de la situación de alerta a los estudiantes
- Preparar la evacuación.
- Activar el protocolo de protección de estudiantes y bienes educativos

EVACUACIÓN A LA ZONA SEGURA

- Decidida la evacuación, la Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres de la I.E reporta a las autoridades, al COE UGEL, y al COE Minedu, la decisión de evacuar a la zona segura.
- Así mismo, inicia el desplazamiento de los estudiantes hacia la zona segura, brinda contención y soporte socioemocional.

2



3

UBICACIÓN EN LA ZONA SEGURA



- Reporta al Coe Minedu – UGEL y al COER .
- Inicia las actividades socioemocionales (contención).

4

PROTECCIÓN Y ENTREGA DE ESTUDIANTES A PADRES DE FAMILIA



- Realiza actividades de contención y soporte socioemocional.
- Aplica el protocolo de entrega de estudiantes a los padres de familia o apoderados.
- Elabora el padrón de estudiantes que no fueron entregados a sus padres y lo reporta a las autoridades.
- Establece contacto con las instituciones de protección para el cuidado de los estudiantes que no fueron entregados a los padres de familia.

6 -



5



6



7

I. E. ante el fenómeno El Niño



12 HORAS



ENTREGA DE ESTUDIANTES A AUTORIDADES Y REPORTE

- Aplica el protocolo de entrega de estudiantes a las instituciones de protección con el respectivo padrón.
- Reporta esta acción al Coe Minedu – UGEL y al COER.



EVALUACIÓN PRELIMINAR DE LA I. E.

- Evalúa la infraestructura educativa, materiales, bienes y servicios.
- Reporta al COE Minedu, COE UGEL y al COER, utilizando la ficha de evaluación preliminar.



MONITOREO Y REPORTE

- Monitorea y reporta al COE Minedu, al COE UGEL y al COER la evolución de la emergencia: ¿ha mejorado?, ¿se mantiene igual? o ¿ha empeorado?.
- Comunica a los padres de familia y autoridades, el estado de la situación.

12 - 72 HORAS



8

EVALUACIÓN DE DAÑOS Y NECESIDADES

- Evalúa los daños en la infraestructura física de la I.E. y la comunidad educativa, utilizando el formulario EDAN – Educación.
- Reporta al COE Minedu y al COE UGEL.

9



DECISIÓN SOBRE CONTINUIDAD DE LABORES

- La Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres evalúa si las labores educativas continúan en los ambientes de la I.E. o en espacios alternos de acuerdo a las acciones de rehabilitación previstas.
- Comunica a los padres de familia la decisión.
- Reporta la decisión tomada al COE UGEL y al COE Minedu.
- Implementa espacios de soporte socioemocional y lúdico de acuerdo a las necesidades de la comunidad educativa.



ANEXO 3

ETAPA DE RESPUESTA EDUCATIVA EN SITUACIONES DE EMERGENCIA O DESASTRES

Luego de la ocurrencia de una emergencia, el servicio educativo debe ser restituido, asegurando su continuidad, de manera pertinente al contexto y de forma que responda efectivamente a la ocurrencia de cada tipo de peligro (sismos y tsunamis, lluvias e inundaciones, heladas o friaje).

Sobre la base de las experiencias de campo acerca de la educación en situaciones de emergencia o desastres, se han identificado tres etapas básicas para la respuesta educativa, las que pueden presentarse separadamente; sin embargo, desde una perspectiva programática, pueden ejecutarse simultáneamente o combinarse según la situación encontrada sobre el terreno luego de la ocurrencia de una emergencia o desastre:

Para estas 3 etapas, se cuenta con tres diferentes kits de respuesta educativa.

Etapa 1: Soporte socioemocional

- Se utiliza el kit de soporte socioemocional.

Etapa 2: Lúdica y de apertura a la educación formal

- Se utiliza el kit de actividades lúdicas.

Etapa 3: Etapa formal de intervención del currículo por la emergencia

- Se utiliza el kit de intervención del currículo por la emergencia.

* En las etapas de la respuesta ante situaciones de emergencia o desastres, se entregan kits pedagógicos de acuerdo a cada etapa.

1. ETAPA DE SOPORTE SOCIOEMOCIONAL

En esta etapa se atiende el restablecimiento de la salud emocional de los estudiantes. Comprende acciones pedagógicas para la recuperación a través de actividades de apoyo para la contención socioemocional. Los responsables de esta etapa pueden ser docentes y/o voluntarios con trayectoria, o personas de la comunidad.

¿POR QUÉ RECURRIR AL SOPORTE SOCIOEMOCIONAL FRENTE A UNA SITUACIÓN DE EMERGENCIA?

Porque los estudiantes y docentes que vivieron la emergencia y el desastre, con la probabilidad de pérdida de un ser querido, de sus viviendas u otros bienes o seres de importancia para ellos, son más propensos a sufrir de aflicción, pena y estrés. En ese sentido, es importante brindarles soporte socioemocional.

Este apoyo emocional promueve:

- Aliviar las tensiones generadas como consecuencia de una emergencia o desastre a fin de establecer el equilibrio entre sus pares y su entorno sociocultural
- Proteger su salud emocional reduciendo el impacto negativo de las emergencias y desastres
- Motivar la participación de todos en su proceso de recuperación

1.1. KIT DE SOPORTE SOCIOEMOCIONAL

Consiste en una maleta que contiene diversos materiales educativos y una guía metodológica para el maestro con actividades, dinámicas y procedimientos diseñados para brindar el soporte socioemocional a los niños, niñas y adolescentes afectados por las emergencias o desastres.

El kit promueve la realización de actividades para el soporte sociemocional. Después de ocurrido un desastre, los estudiantes necesitan expresar, reflexionar, divertirse, gritar y llorar para reducir o eliminar la tensión, fortalecer las capacidades de resiliencia, su satisfacción emocional y motivación para vivir.

1.2. OBJETIVOS DEL KIT DE EMERGENCIA PARA EL SOPORTE SOCIOEMOCIONAL

- Disminuir el sufrimiento originado por los eventos adversos
- Fomentar las relaciones sociales y familiares para enfrentar las situaciones de riesgo
- Mejorar la comprensión de lo ocurrido para adaptarse a los eventos adversos
- Desarrollar actividades que fortalezcan su capacidad de resiliencia
- Recuperar sus emociones y alentar su desarrollo integral
- Promover espacios para que expresen sus sentimientos y emociones

2. ETAPA LÚDICA Y DE APERTURA A LA EDUCACIÓN FORMAL

En esta etapa, se inician las actividades de apertura a la educación formal. Las estrategias lúdicas son libres y comprenden capacidades básicas de matemática y comunicación. El apoyo socioemocional continúa de manera transversal a lo largo de todo el proceso.

¿ POR QUÉ RECURRIR A LAS ACTIVIDADES LÚDICAS EN SITUACIONES DE EMERGENCIA?

Porque se pueden utilizar como herramientas para el aprendizaje, manejo de emociones y relaciones sociales así como actividades recreativas. En ese sentido, el juego puede ser utilizado para fortalecer las capacidades de los estudiantes a fin de actuar adecuadamente en situaciones de emergencia. Las actividades lúdicas se dan de manera transversal e integral. Incluyen actividades afectivas, cognitivas, sociales, físicas y ambientales.

2.1. KIT LÚDICO Y DE APERTURA A LA EDUCACIÓN FORMAL

Es una maleta que contiene materiales como la guía con estrategias metodológicas, ajedrez, hula hula, pelotas, etc., que van hacer utilizados en la etapa de la actividad lúdica a fin de continuar con el proceso de rehabilitación emocional de los estudiantes.

Objetivo de la guía:

- Las estrategias del kit lúdico y de apertura a la educación formal son un aliado del docente para ayudar a superar las dificultades emocionales que se generan en los estudiantes durante situaciones de emergencia.

2.2. OBJETIVOS DEL KIT DE EMERGENCIA PARA LA ACTIVIDAD LÚDICA

- Promover la confianza en sí mismo y con sus pares
- Promover la expresión de sus emociones con los demás
- Autoevaluarse y aprender de sus propias experiencias
- Fomentar la empatía
- Promover la adaptación y toma de decisiones en situaciones difíciles
- Utilizar estrategias lúdicas en situaciones de emergencias o desastres

3. ETAPA FORMAL DE INTERVENCIÓN DEL CURRÍCULO POR LA EMERGENCIA

Es una actividad participativa incluida en el Plan de Contingencia que consiste en la construcción de una propuesta pedagógica y curricular sencilla, ágil y pertinente a la situación de la emergencia. Es importante considerar las orientaciones técnicas del COE a los especialistas de la DRE, la UGEL y a los docentes a fin que el desarrollo de esta etapa compense las demandas y necesidades de los estudiantes, y contribuya al restablecimiento temprano de la escolaridad planificada en el proceso de preparación.

3.1. USO DEL KIT DE INTERVENCIÓN DEL CURRÍCULO POR LA EMERGENCIA

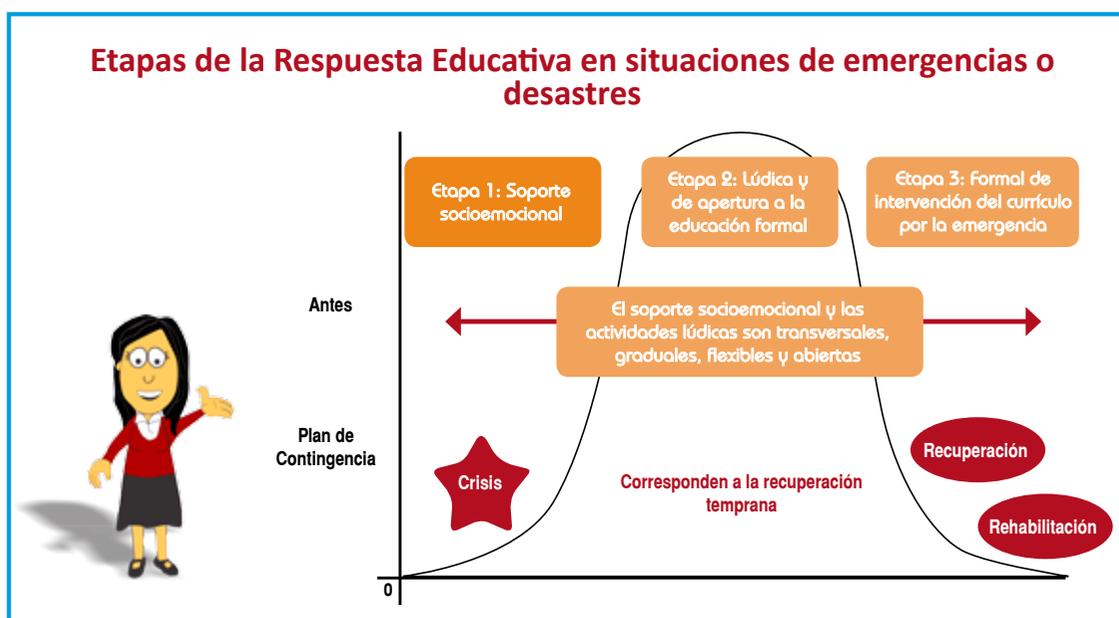
El currículo de emergencia busca orientar la labor docente hacia el desarrollo de las competencias necesarias en los estudiantes de acuerdo a su edad, y en relación a las peculiaridades de cada una de las modalidades, niveles y programas en las que estas competencias se desarrollan.

Es una actividad participativa en la cual se construye una propuesta pedagógica y curricular para la atención de la situación de emergencia. Los responsables son el COE quien da orientaciones políticas, y los especialistas de la DRE, la UGEL, los docentes y los aliados quienes elaboran la propuesta técnica.

Este currículo permite presentar propuestas pedagógicas para enfrentar las consecuencias de los desastres naturales. A su vez, es un medio que garantiza el derecho a la educación de los niños, niñas y adolescentes de las escuelas en situación de emergencia. Lo más importante ante emergencias es no paralizar los aprendizajes de los estudiantes.

Para enfrentar pedagógicamente estos efectos de la naturaleza, los miembros de la comunidad educativa deben estar familiarizados con la propuesta curricular preparada para la emergencia, con el plan de gestión de riesgo y con el conjunto de materiales educativos que les permitirá concretar el enfoque ambiental y de prevención de riesgos de desastres.

Etapa 1: Soporte socioemocional	Etapa 2: Lúdica y de apertura a la educación formal	Etapa 3: Formal de intervención del currículo por la emergencia
<ul style="list-style-type: none"> • Se reapertura la escuela o espacios temporales de aprendizaje. • Se establece rutinas de recreación bajo la forma de actividades deportivas, musicales, artísticas, etc. • Se da cierta normalidad y se prepara para el retorno al aula. 	<ul style="list-style-type: none"> • Permite el uso flexible del espacio, tiempo, materiales y recursos disponibles. • Se promueve actividades recreativas y de juego para reducir el estrés psicosocial. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se encamina a la normalización del servicio educativo con el retorno gradual del horario escolar. • La escuela debe contar con un sistema organizado de enseñanza y aprendizaje.



La gestión reactiva y las instituciones educativas

Preparación para la emergencia	Respuesta ante una emergencia	Rehabilitación ante una emergencia
<ul style="list-style-type: none"> • Organización y constitución de la Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres • Planificación para la elaboración del Plan de Gestión del Riesgo y Plan de Contingencia por tipo de evento adverso que afecta a la I.E. • Construcción del currículo de emergencia por tipo de peligro, sesiones de aprendizaje • Desarrollo de simulacros y simulaciones • Coordinación con los aliados estratégicos • Monitoreo de las probabilidades de ocurrencia de los fenómenos naturales y de los fenómenos inducidos por la actividad del ser humano que pueden afectar el desarrollo de las actividades educativas • Señalización de las zonas seguras internas y externas de la I.E. 	<p>Se ejecuta el Plan de GRD y el Plan de Contingencia.</p> <p>Dada la emergencia, las instituciones educativas hasta segundo piso deben evacuar a las zonas seguras y las I.E. de tres pisos a más deben ubicarse en las zonas seguras internas, luego de pasado el tiempo bajar y ubicarse en las zonas seguras externas.</p> <p>Las instituciones educativas constituyen un espacio socializador de apoyo físico, cognitivo y afectivo para reducir el estrés ocasionado por la ocurrencia del peligro.</p> <p>Se aplica el formulario de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN), sector educación y la ficha PREVAED.</p> <p>Se remite a la UGEL el formato de monitoreo diario de emergencias, el formulario EDAN y la ficha PREVAED.</p>	<p>En esta etapa, se debe continuar con la respuesta y recuperación temprana. Aquí destaca la ejecución del currículo de emergencia por tipo de peligro, sesiones de aprendizaje.</p> <p>Luego viene la etapa formal de transición a la normalidad y la gestión del currículo en emergencia, donde se restablece el funcionamiento de las instituciones educativas y donde se debe reconstruir el proyecto de vida de los estudiantes.</p>

Para enfrentar situaciones de emergencia, se atenderá con los kits pedagógicos de respuesta educativa, material que tiene como objetivo proporcionar a los docentes las herramientas y orientaciones necesarias para garantizar la continuidad del servicio educativo.

CADA KIT CUENTA CON UNA GUÍA:

1. Guía para el soporte socioemocional, guía lúdica y de apertura a la educación formal y guía para la etapa formal de intervención del currículo por la emergencia

Cada una de estas guías cumple diversos objetivos que apuntan a lo siguiente:

- Desarrollar actividades, dinámicas y procedimientos, presentados como propuestas de intervención de manejo del docente a fin de brindar el soporte socioemocional tanto a niños y adolescentes, como a los miembros de la comunidad, inmediatamente después de una emergencia y/o desastre
- Proporcionar técnicas para la atención de niños, niñas y adolescentes en situaciones de emergencia o desastres, facilitando la reincorporación de la plana docente y los estudiantes a la escuela

En este caso, los materiales que presenta el módulo están en relación a cada nivel de la educación básica regular: inicial, primaria y secundaria.

2. Módulos de intervención del currículo por la emergencia

Tiene como objetivo orientar la gestión del currículo educativo en situación de emergencia. Permite presentar una propuesta pedagógica para enfrentar las consecuencias de los desastres de origen natural y las de aquellos que son inducidos por la actividad del ser humano, y a su vez es un medio que garantiza el derecho a la educación de los niños, niñas y adolescentes en situaciones de emergencia. Los materiales que presenta el módulo están en relación con cada nivel de la educación básica regular: inicial, primaria y secundaria.

ETAPAS DE LA RESPUESTA EDUCATIVA EN EMERGENCIAS	NIVEL EDUCATIVO (COLOR DE ASA)		
Etapa socioemocional (maletín color celeste)	Inicial (amarillo)	Primaria (azul)	Secundaria (rojo)
Etapa de actividades lúdicas: educación no formal y apertura a la educación formal (maletín color verde)			
Etapa de intervención del currículo: educación formal (maletín color plomo)			

3. Producción y distribución del kit pedagógico para la respuesta educativa en situaciones de emergencia

A partir de la evaluación temprana y en colaboración con la comunidad se debe:

- Identificar los suministros básicos claves necesarios para restablecer la educación.
- En alianza estratégica con la municipalidad o sector privado, elaborar y reproducir textos, guías, folletos y volantes para ser repartidos en situaciones adversas a la comunidad educativa.
- Capacitación para la utilización de los kit de emergencia.
- Crear un sistema de distribución.
- Supervisar la distribución de los kits pedagógicos para garantizar que lleguen íntegros a los usuarios finales y se utilicen de manera apropiada.

ANEXO 4

Recomendaciones específicas para el desarrollo de los aspectos propuestos

a) Preparación de instrumentos de evaluación y supervisión

En situaciones de emergencia o desastre el manejo de información es necesario para una oportuna y pertinente toma de decisiones de la I.E., UGEL, DRE y MINEDU. Con este fin se recomienda tomar en cuenta los siguientes momentos de la evaluación:

- Evaluación previa a la emergencia o desastre.- Contiene información sobre la situación anterior a la emergencia, la cual se puede obtener a partir de datos del sector y con el levantamiento de información sobre las características de la I.E.
- Evaluación rápida temprana.- Es la evaluación sobre el terreno postdesastre y la valoración de los recursos físicos disponibles. Para ello, se emplea la ficha de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN).

Al comparar la información obtenida con la recolectada previamente a la emergencia o desastre, se puede obtener una primera aproximación sobre los niveles de afectación de la I.E.

- Elaborar el protocolo para realizar el proceso de evaluación
- Preparar a los miembros CGR en el manejo de los protocolos (instrumentos de evaluación y sus reportes)
- Elaborar un plan de evaluación

b) Adecuación del Proyecto Curricular Institucional (PCI) para la situación de emergencia

En esta adecuación se tendrá en cuenta que el PCI de emergencia tenga los siguientes aspectos básicos:

- Actividades de recuperación socioemocional con los estudiantes: sesiones de tutoría, dinámicas lúdicas y recreativas, y con las madres y los padres de familia: actividades para el reforzamiento de los procesos de recuperación de los niños, niñas y jóvenes
- Uso flexible de espacios, tiempo, materiales y recursos educativos disponibles
- Reforzar o desarrollar en los estudiantes, según sea la situación inicial detectada, habilidades básicas como la lectoescritura, la matemática básica y las habilidades para la vida

c) Definir que el equipo encargado de los aspectos curriculares sea el responsable de incorporar los ajustes necesarios en este PCI por la emergencia según la realidad que se presente

Se formula un currículo para la emergencia seleccionando los saberes, identificando las capacidades, conocimientos, actitudes y valores que permitan dar respuesta al nuevo escenario.

- Incorporar un programa para la recuperación socioemocional⁷

⁷ Se sugiere revisar la "Guía de recursos pedagógicos para el apoyo socioemocional frente a situaciones de desastres" MINEDU/UNESCO 2009. Disponible en: www.minedu.gob.pe/educam.

- Preparar un programa de recreación, deportes y actividades de expresión
- Incluir temas relativos a las emergencias y desastres

d) Elaboración y reproducción de material educativo pertinente

- Diseño, preparación y compilación de material educativo de apoyo para estudiantes, docentes y facilitadores
- Diseño de las estrategias para adaptar y traducir el material a las necesidades de formación según el desastre
- Desarrollar material educativo para las actividades de formación dirigidas al docente en formación inicial y al docente en ejercicio
- Realizar un inventario de las cantidades disponibles o para ello usar la ficha de evaluación de daños y atención de necesidades (EDAN)

e) Capacitación a la comunidad educativa en temas de apoyo y recuperación socioemocional y Gestión del Riesgo de Desastres

Se diseña una estrategia de capacitación a la comunidad educativa como apoyo a las autoridades educativas e instituciones aliadas. Las estrategias deben estar orientadas a lo siguiente:

- Construir un equipo de capacitación formado por especialistas en el tema
- Planificar programas de estudio mínimos o básicos, y actividades de formación de docentes para desarrollar actividades educativas en situaciones de emergencia y desastre
- Identificar y movilizar a miembros de la comunidad que estén calificados o tengan experiencia pedagógica (maestros y maestras experimentadas que demuestren liderazgo y capacidades) para las actividades de apertura de la escuela
- Involucrar a las autoridades educativas locales, los líderes de educación religiosa y las autoridades gubernamentales locales en las sesiones de formación

f) Suministro y logística

- Determinar los suministros educativos esenciales para satisfacer las necesidades
- Determinar las opciones de adquisición de suministro en el ámbito local, nacional o regional
- Analizar la lista de proveedores potenciales y las opciones de envío, distribución y transportes
- Calcular los costos de los suministros
- Identificar los acuerdos de reserva pertinente con proveedores
- Considerar obtener y almacenar suministros educativos

g) Mecanismo de coordinación y asociaciones estratégicas

- Determinar los asociados claves
- Vincular y coordinar con otros organismos que participan en las respuestas de emergencias y desastres
- Evaluar la capacidad de preparación y respuesta de los asociados
- Esclarecer roles y responsabilidades en caso de producirse una crisis

h) Identificar y formar el recurso técnico y administrativo

- Identificar, capacitar y prever la movilización de los recursos humanos
- Fomentar la responsabilidad individual
- Estudiar posibilidades de despliegue de personal
- Establecer acuerdos con otros organismos

i) Movilización de recursos

- Determinar las necesidades de financiamiento
- Familiarizarse con las fuentes de financiación externa
- Mantener y estrechar relaciones con los donantes
- Conocer la autonomía institucional y tener la capacidad para reprogramar los recursos disponibles de antemano

j) Evaluación y actualización

- Desarrollar estrategias de socialización y sensibilización en todos los niveles de la organización
- Oficializar el plan a través de una resolución de la máxima autoridad del sector educación que asegure su cumplimiento por parte de todos los servicios y trabajadores
- Evaluar y actualizar el plan permanentemente según las últimas situaciones hipotéticas de desastre previstas a través de la realización de simulaciones y simulacros o después de su puesta en práctica en situaciones de crisis reales

ANEXO 5

Escenario de riesgo

SISMOS Y TSUNAMIS

La cronología de los sismos en el Perú permite apreciar que entre 1552 y 1995 se han registrado 49 sismos, la mayoría en la costa, con magnitudes entre 5.9 grados a 8.6 grados en la escala de Richter. Entre 1552 y 1880 destacan los sismos ocurridos en la madrugada del 20 de octubre de 1687, y el terremoto ocurrido en la noche del 28 de octubre de 1746, ambos seguidos de tsunamis que ocasionaron una gran destrucción de Lima y Callao. Asimismo, el terremoto de Áncash ocurrido el 31 de mayo de 1970 tuvo una magnitud de 7.8 grados en la escala de Richter; se considera el más destructivo en el Perú. Fue seguido de un inmenso alud que desapareció a Yungay y Ranrahirca. Este sismo ocasionó la muerte de 67 000 personas, 150 000 heridos, 800 000 afectados sin hogares, y destruyó el 95% de las viviendas. Con relación a las escuelas, 6730 aulas fueron destruidas.

En los últimos quince años, se han producido eventos sísmicos de gran magnitud como el terremoto de Nazca el 12 de noviembre de 1996, el cual tuvo una intensidad de 6.8 grados en la escala de Richter y dejó un saldo de 510 000 damnificados y 41 000 viviendas afectadas; el sismo de Arequipa el 23 de junio del 2001 con una magnitud de 6.9 grados en la escala de Richter que afectó a Arequipa, Moquegua y Tacna, y dejó un saldo de 80 muertos, 217 618 damnificados, 22 331 viviendas destruidas, 39 576 viviendas y aproximadamente 170 colegios afectados; y el terremoto de Lamas, el 26 de septiembre del mismo año, el cual tuvo una magnitud de 7.0 grados, y dejó 1866 personas damnificadas y 397 viviendas afectadas; por último, el sismo del 15 de agosto de 2007, con una magnitud de 7.9 grados en la escala de Richter tuvo 596 fallecidos, y 434 614 damnificados, 221 060 afectados, 48 208 viviendas destruidas, 45 500 viviendas inhabitables, 45 813 afectadas. En el sector educación resultaron 25 colegios destruidos y 303 afectados.

Como se aprecia en el siguiente cuadro, en los últimos ocho años los sismos han destruido 238 escuelas y afectado, en diferentes grados a 1244.

Cuadro 1: El impacto de los sismos en el sector educación desde enero de 2003 a julio de 2010

UBICACIÓN	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
	DESTRUIDA	AFFECTADA
AMAZONAS	24	58
APURÍMAC	14	69
AREQUIPA	0	96
AYACUCHO	1	72
CAJAMARCA	1	23
CUSCO	0	15
HUANCAVELICA	6	40
ICA	57	469
JUNÍN	4	41
LA LIBERTAD	0	8
LIMA	64	211
LORETO	2	8
MOQUEGUA	0	58
PASCO	0	5
SAN MARTÍN	65	71
TOTAL I.E.	238	1244

Fuente: Direcciones Regionales de Educación-Perú
INDECI-SINPAD/Estadísticas de Emergencias

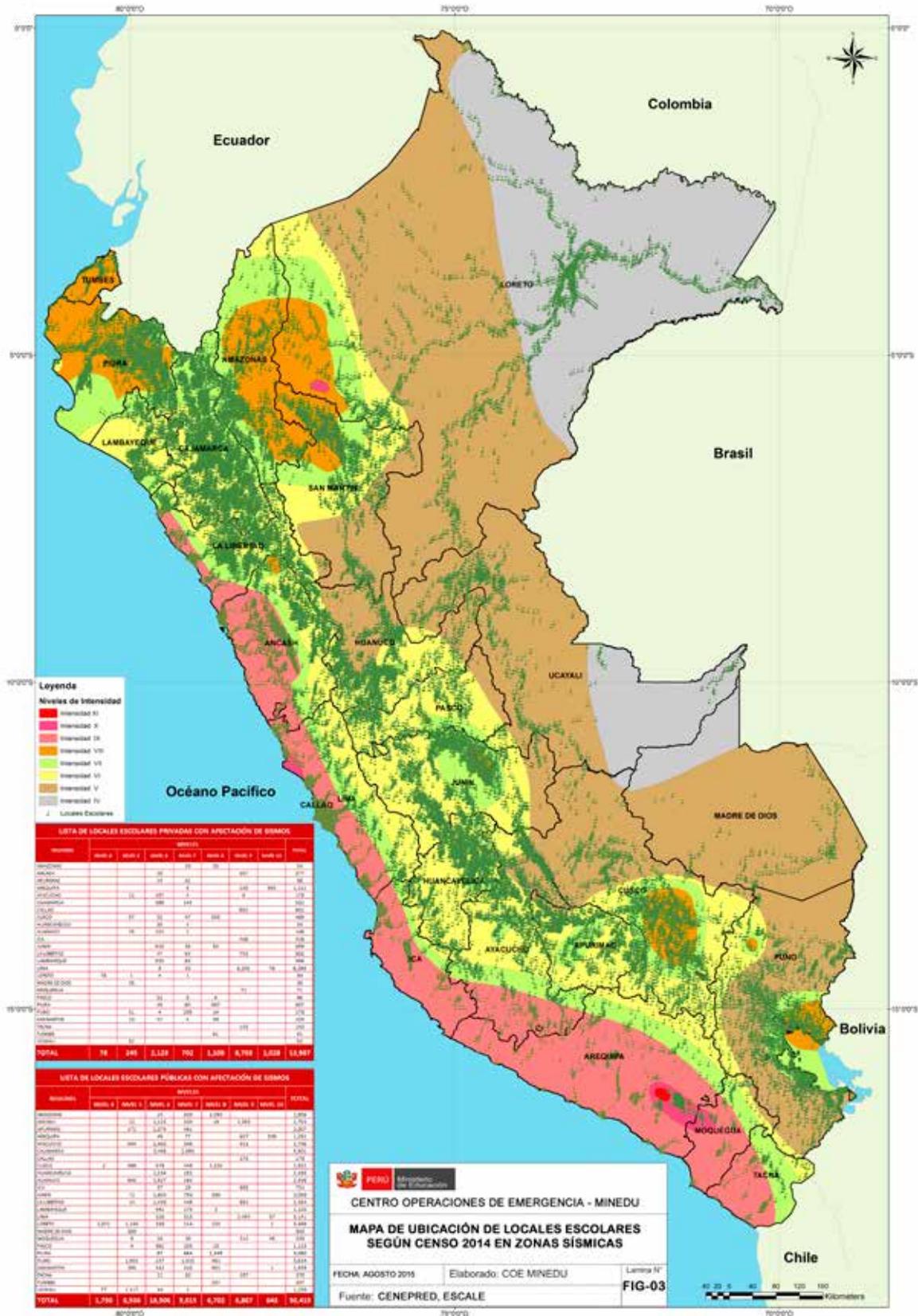
En el 2010, la Presidencia de Consejo de Ministros (PCM) promulgó el Decreto Supremo N.° 037-2010 – PCM que aprueba el “Plan de Prevención por Sismos 2010”, y que establece las regiones de intervención por prioridad. Sobre la base de esta información, la Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres (ODENAGED) del Ministerio de Educación, en el marco del PROGRAMA PRESUPUESTAL 0068 REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIA POR DESASTRES – PREVAED, prioriza a las instituciones educativas más vulnerables a nivel nacional, acorde con los reportes de las instituciones competentes.

De acuerdo a la superposición (Lámina N.° 1) de la ubicación de las instituciones educativas priorizadas y el mapa temático de intensidad sísmica proporcionado por el Ministerio del Ambiente, se puede observar que las instituciones educativas se encuentran en su mayoría en zonas de VI a XI grados de intensidad sísmica según la Escala de Mercalli Modificada. En la zona oriental del país se presentan sismos de baja intensidad (menores a VI grados de intensidad), pero de acuerdo a la precariedad de su infraestructura, resultan igualmente vulnerables, por lo que amerita su intervención.

Cabe señalar que se prioriza a las 817 instituciones educativas del nivel inicial y a las 1209 del nivel primaria por ser considerados los grupos más vulnerables.



LAMINA N.º 1: MAPA DE INTENSIDADES SÍSMICAS



LLUVIAS E INUNDACIONES

Un periodo de intensas y constantes precipitaciones pluviales, las cuales caen en forma de nieve y granizo, en las zonas de las sierra se da entre los meses de enero a marzo sobre los 3800 m.s.n.m. Por debajo de esta altitud, hasta los 2500 m.s.n.m., las precipitaciones caen en forma de lluvia y de manera abundante. Como consecuencia ello, se generan huaycos, inundaciones, desborde de ríos, daños en la infraestructura vial, así como aislamientos de algunas localidades, particularmente durante el verano entre los meses de diciembre a abril.

En la Amazonía, las precipitaciones pluviales son copiosas durante todo el año; sin embargo, se acentúan más durante los meses de enero a abril, periodo que influye en la crecida de los ríos, lo que causa desbordes e inundaciones. Por otro lado, las lluvias torrenciales hacen que los suelos se saturen y pierdan estabilidad, lo que origina los deslizamientos. La zona más lluviosa es la denominada Selva Baja.

Las precipitaciones de 1999 fueron particularmente desastrosas. En ese año se presentó un periodo intenso de lluvias constantes en gran parte del territorio del país. La mayor parte de los ríos de la selva norte aumentaron su caudal de manera peligrosa. Las zonas más afectadas fueron las cuencas del río Marañón y afluentes (río Huallaga, Pastaza, Morona y Sanago), del río Ucayali y del río Amazonas. En la provincia de Maynas, en Loreto, 200 centros educativos quedaron bajo el agua.

En el año 2010, las precipitaciones pluviales afectaron principalmente el sur andino del país, las lluvias destruyeron 5957 viviendas y quedaron afectadas 18009 viviendas; asimismo, dejaron 56 colegios destruidos y 126 afectados.

En el siguiente cuadro se puede apreciar que en los últimos ocho años se han producido precipitaciones pluviales de gran magnitud que han dejado 496 colegios destruidos y 1111 afectados.

Cuadro 2: Impacto de las precipitaciones pluviales en el sector educativo desde enero 2003 a julio 2010

UBICACIÓN	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
	DESTRUIDA	AFFECTADA
AMAZONAS	0	0
ANCASH	1	0
APURÍMAC	5	56
AREQUIPA	0	0
AYACUCHO	6	0
CAJAMARCA	1	1
CALLAO	0	0
CUSCO	289	164
HUANCAVELICA	22	84
HUÁNUCO	4	62
ICA	11	0
JUNÍN	0	6
LA LIBERTAD	0	0
LAMBAYEQUE	0	21
LIMA	10	12
LORETO	494	3
MADRE DE DIOS	49	15
MOQUEGUA	1	1
PASCO	0	0
PIURA	2	0
PUNO	170	47
SAN MARTÍN	32	21
TACNA	0	0
TUMBES	0	0
UCAYALI	14	3
TOTAL I.E.	1111	496

Elaboración propia.

Fuente: Direcciones Regionales de Educación - Perú. INDECI- Sinpad/Estadísticas de Emergencias

De acuerdo a la información proporcionada por las Direcciones Regionales de Educación y consolidada por la Dirección de Educación Comunitaria y Ambiental sobre precipitaciones pluviales, en el 2010 (periodo enero-marzo), se puede determinar que los principales daños ocasionados son los siguientes:

- Inundación de aulas, ambientes administrativos, cercos perimétricos y lozas deportivas⁸
- Hundimiento de techos y agrietamiento de paredes
- Destrucción de aulas, cerco perimétrico y oficinas administrativas
- Daño al material didáctico y equipos de cómputo
- Colapso de silos

Estos daños, que son los más comunes, impactan en el sector educación con grandes pérdidas materiales por la destrucción de la infraestructura de instituciones educativas, principalmente de las aulas y los servicios básicos, lo que afecta a 52 840 alumnos de las regiones Cusco, Huancavelica, Ayacucho, Puno, Apurímac, Lima Provincias, Pasco y Lambayeque. Sin embargo, el mayor impacto se traduce en una inmensa pérdida de horas de clase en las instituciones educativas.

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología – SENAMHI, el Ministerio del Ambiente – MINAM, el Instituto Nacional de Defensa Civil, y el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED manifiestan que aproximadamente el 80% de las regiones del Perú se ven afectadas por lluvias e inundaciones. De la misma forma, el CENEPRED manifiesta en su informe de pronóstico 2012-2013 denominado “Escenario de Riesgos ante la Temporada de Lluvia” que 505 distritos están expuestos a una probabilidad de lluvia superior a lo normal y pronostica una afectación a una población de 4 718 335 habitantes.

La Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres - ODENAGED ha identificado a 6631 instituciones educativas a nivel nacional que se encuentran en riesgos constantes de sufrir inundaciones. Las regiones más propensas a sufrir estos daños en los niveles de inicial y primaria son Puno, San Martín y Loreto.

A partir de fines del 2011, como consecuencia de las fuertes precipitaciones pluviales se generó el crecimiento de los ríos Huallaga, Ucayali, Marañón y sus afluentes, y el 20 de abril de 2012 en la ciudad de Iquitos, el río Amazonas sobrepasó en 1.97 m. su nivel de desborde alcanzando un máximo histórico de 118.97 m.s.n.n. Como resultado de esta emergencia, el 23% de la población resultó damnificada y el 14% afectada, por lo que la PCM declaró en estado de emergencia a 43 distritos de las 7 provincias, instalándose inmediatamente el COER. Las agencias de cooperación internacional, autoridades locales e instituciones nacionales implementaron una serie de acciones frente a esta emergencia.

Respecto al sector educación, 50 instituciones educativas fueron utilizadas como albergues. Debido a ello, los alumnos perdieron clases, pérdida que se puede cuantificar de la siguiente manera:

240 horas en el nivel inicial

240 horas en el nivel primaria

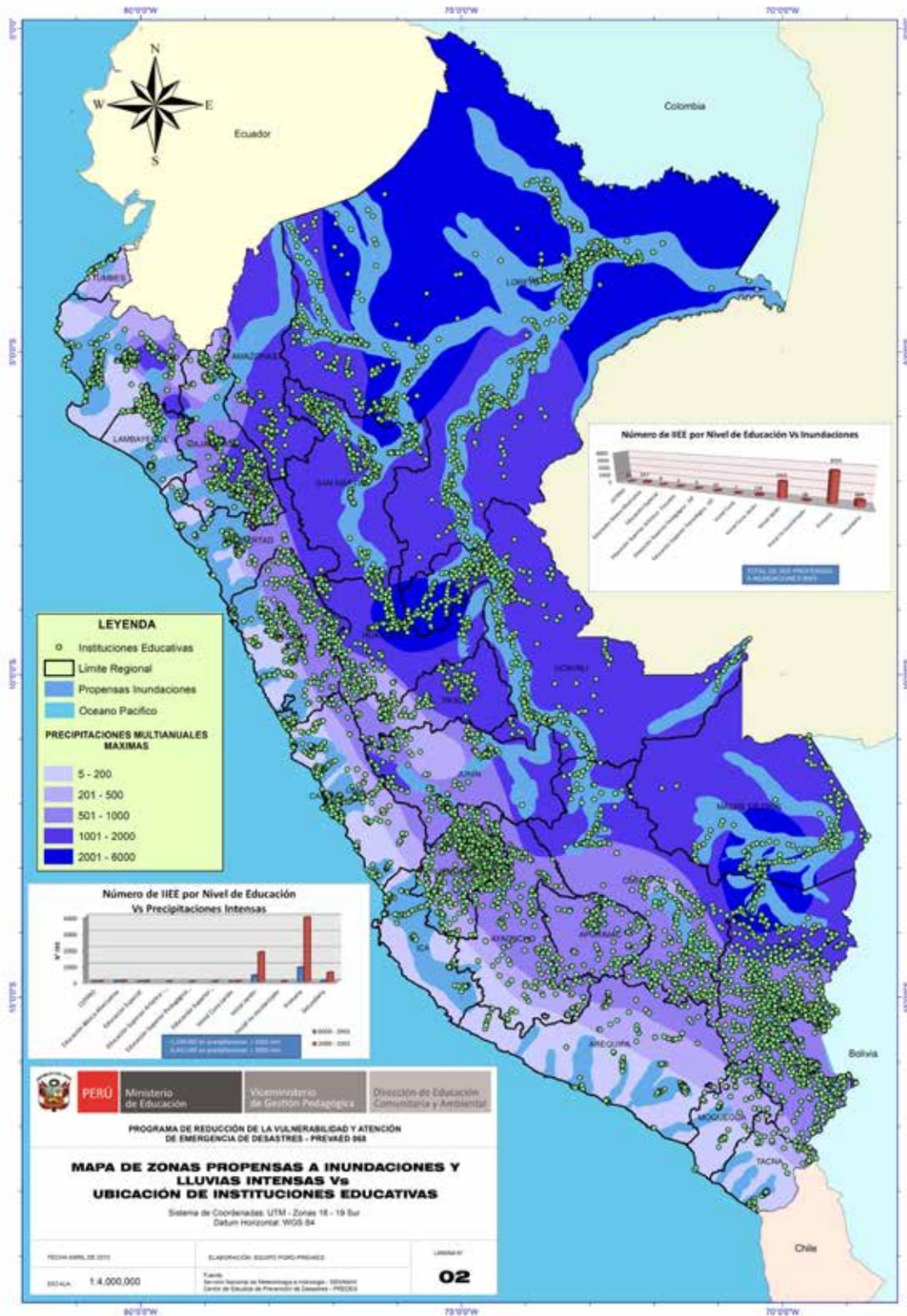
192 horas en el nivel de secundaria

Según datos de la Dirección Regional de Educación Loreto, 92 077 estudiantes no iniciaron sus clases en la fecha que les correspondía hacerlo, cifra que representa al 28% de la población estudiantil.

Esta situación afectó los derechos a la educación por lo que el Ministerio de Educación a través de la Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres (ODENAGED) y la Dirección Regional de Educación de Loreto tomaron medidas a fin de favorecer el retorno a las clases de los estudiantes y la elaboración de un currículo de emergencia. Sin embargo, pese a ello se tuvo cierta dificultad de recuperación de la DREL por la falta de un Plan de Contingencia y la dificultad de comunicación de las ocho UGEL. Uno de los aprendizajes más significativos de este sector fue la necesidad de poner en marcha un sistema de coordinación interno a fin de garantizar el retorno de los docentes a sus centros de trabajo.

⁸ MINEDU- DIECA. Reporte de daños por precipitaciones pluviales a nivel de DRE, UGEL e IE. 2010.

LÁMINA N.º 2: MAPA DE ZONAS PROPENSAS A INUNDACIONES, LLUVIAS INTENSAS Y UBICACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS



PELIGRO DE HELADAS Y FRIAJE

La helada es un fenómeno atmosférico que se presenta cuando la temperatura del aire existente en las cercanías del suelo desciende por debajo de cero grados. La temperatura se origina por una combinación de vientos, altitud y relieve.

El friaje es la incursión de masas de aire polar frías y secas en toda la región sur del Perú (sierra y selva), y ocasiona descensos bruscos de la temperatura del aire hasta de 15° C en solamente horas, lo que afecta la salud de la población y causa daños en los cultivos tropicales de la zona.

El frío es una estación prolongada que afecta a los departamentos como Ayacucho, Huancavelica, Apurímac, Cusco, Arequipa y Puno. Debido a la forma plana del relieve, es en este último departamento donde las temporadas frías duran varias semanas y se alcanzan temperaturas de varios grados bajo cero durante días enteros.

Según el reporte de emergencias y daños del SINPAD, en el periodo enero 2003-diciembre 2009, las heladas y friajes ocasionaron 18 personas fallecidas, 50 109 damnificados y 2 004 547 afectados; asimismo, produjeron daños que destruyeron 160 viviendas y afectaron a 15 602 personas. En relación a la infraestructura escolar, 57 colegios fueron afectados. A inicio del 2010 perjudicaron a 183 061 personas y ocasionaron daños a 1075 viviendas y 3 colegios.

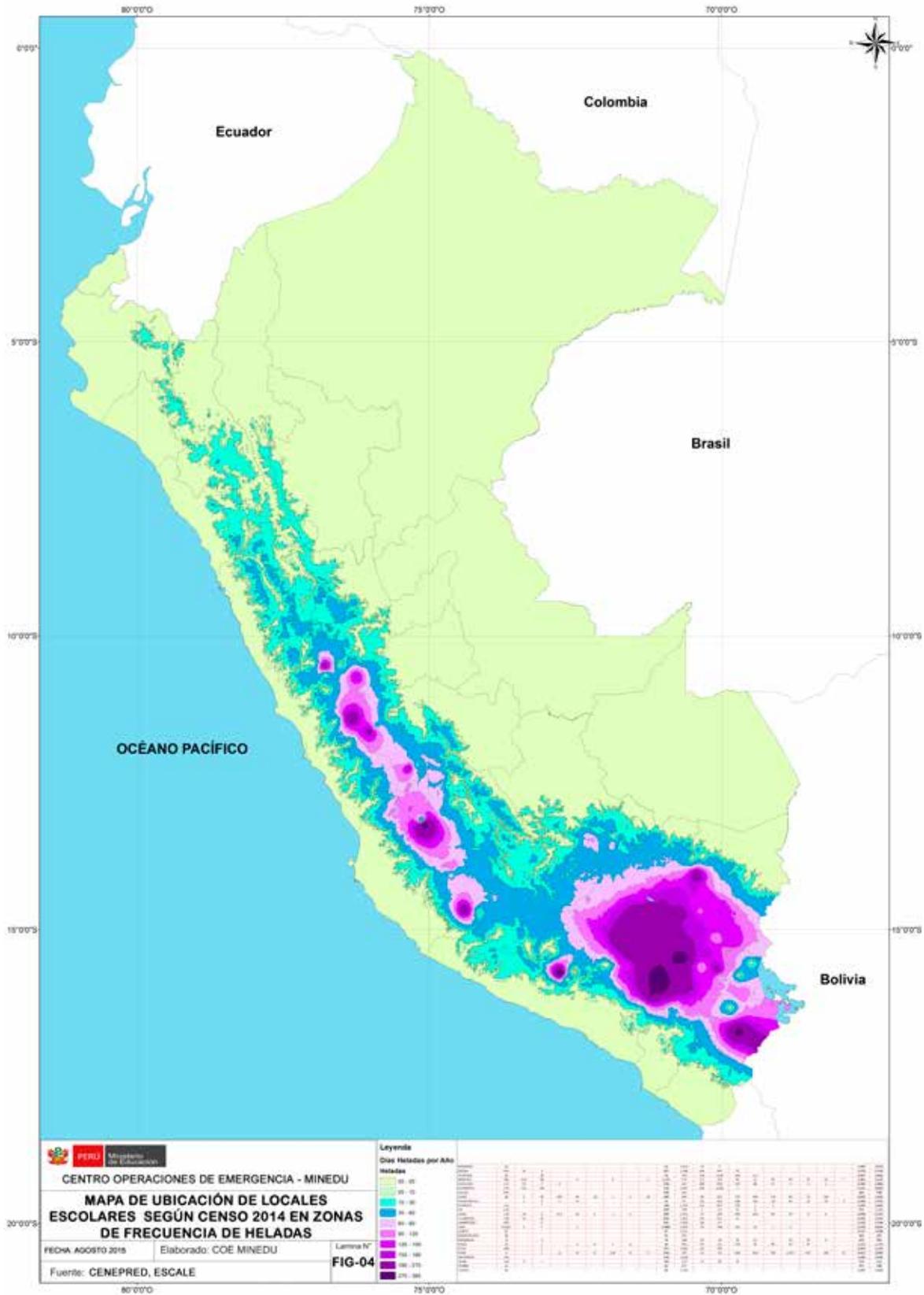
En el 2012, la Presidencia del Consejo de Ministros, como órgano rector del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres SINAGERD, elaboró el “Plan Nacional de Intervención para enfrentar los efectos de la temporada de heladas y friaje 2012”, el cual involucra la participación de diversos sectores, incluido el de la educación. Dicho Plan tiene como objetivo articular esfuerzos multisectoriales para la preparación, respuesta y rehabilitación frente a la temporada de heladas y friaje.

La Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres (ODENAGED) interviene en las instituciones educativas de nivel inicial y primaria, principalmente en las que están ubicadas por sobre los 3000 m.s.n.m. en las zonas de Huancavelica, Cajamarca, Puno y Cusco.

Según la Lámina N.º 3, sobre el mapa temático de frecuencia de heladas anuales y la referencia geográfica de las de instituciones educativas priorizadas se pudo identificar que existen 9 núcleos de bajas precipitaciones. El núcleo mayor tiene como área 19 201 km²; y el menor, 50 km². Estas zonas se ubican sobre la Cordillera de los Andes y su zonas adyacentes.

Se observa que en la zona altoandina del país se presentan las regiones con mayor peligro ante heladas, especialmente, las regiones de Cusco y Puno. Solo en estas dos regiones se intervendrán en 478 instituciones educativas durante el presente año.

LÁMINA N.º 3: MAPA DE FRECUENCIA ANUAL DE HELADAS



VULNERABILIDAD FÍSICA

Hay procesos generadores de vulnerabilidad cuyos factores han determinado que cualquier elemento estructural, físico o socioeconómico expuesto a un peligro puede resultar destruido, dañado o perdido. Estos procesos son dinámicos y cambiantes en el tiempo, dependientes de las políticas macroeconómicas que adopten los Gobiernos de turno. Cabe señalar que existen diferentes formas de manifestación e indicadores de vulnerabilidad que requieren analizarse y comprenderse para que esto permita una adecuada gestión en su tratamiento y control.

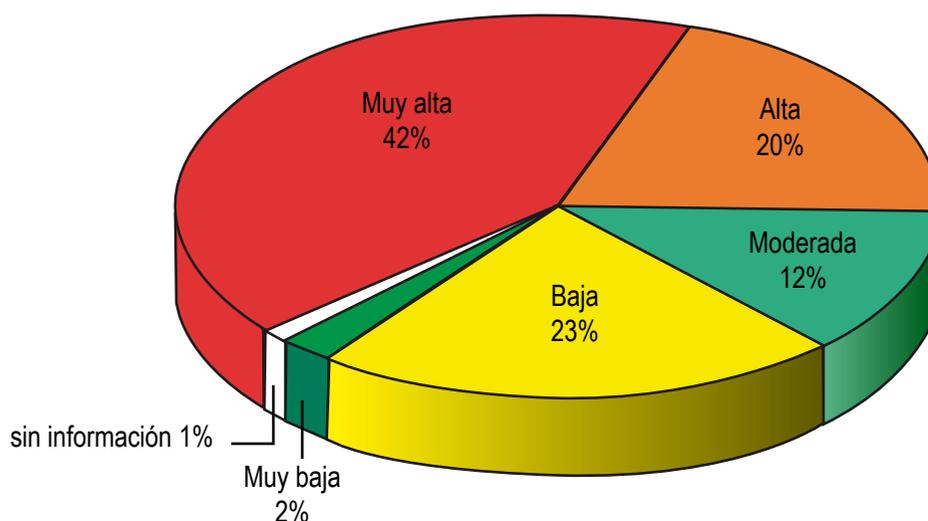
Los resultados obtenidos en la Lámina 4 indican que los fenómenos naturales se manifiestan con mayor incidencia mediante deslizamientos, flujos de detritos, huaycos, inundaciones, heladas y sismos. Se ha estimado que el 35.1% del territorio nacional se encuentra en condiciones de susceptibilidad “Muy Alta”; el 22.4%, en “Alta” susceptibilidad; el 35.1%, en “Moderada” susceptibilidad; el 6.2%, en “Baja” susceptibilidad; y el 0.9%, en condiciones de “Muy Baja” susceptibilidad. Los departamentos que presentan los niveles más altos de susceptibilidad física a peligros múltiples son Tumbes, San Martín, Puno, Pasco, Junín, Huancavelica, Cusco, Cajamarca, Ayacucho y Amazonas.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN SITUACIÓN DE MAYOR VULNERABILIDAD

El 46% del territorio nacional se encuentra en condiciones de vulnerabilidad “Alta” a “Muy Alta” y, además, el 36.2% de la población nacional (9'779,370 habitantes aprox.) ocupan y usan este espacio territorial. Una de las actividades que se desarrollan en estos espacios es el servicio educativo, pues una gran parte de la infraestructura dedicada a esta actividad se encuentra también en estas zonas.

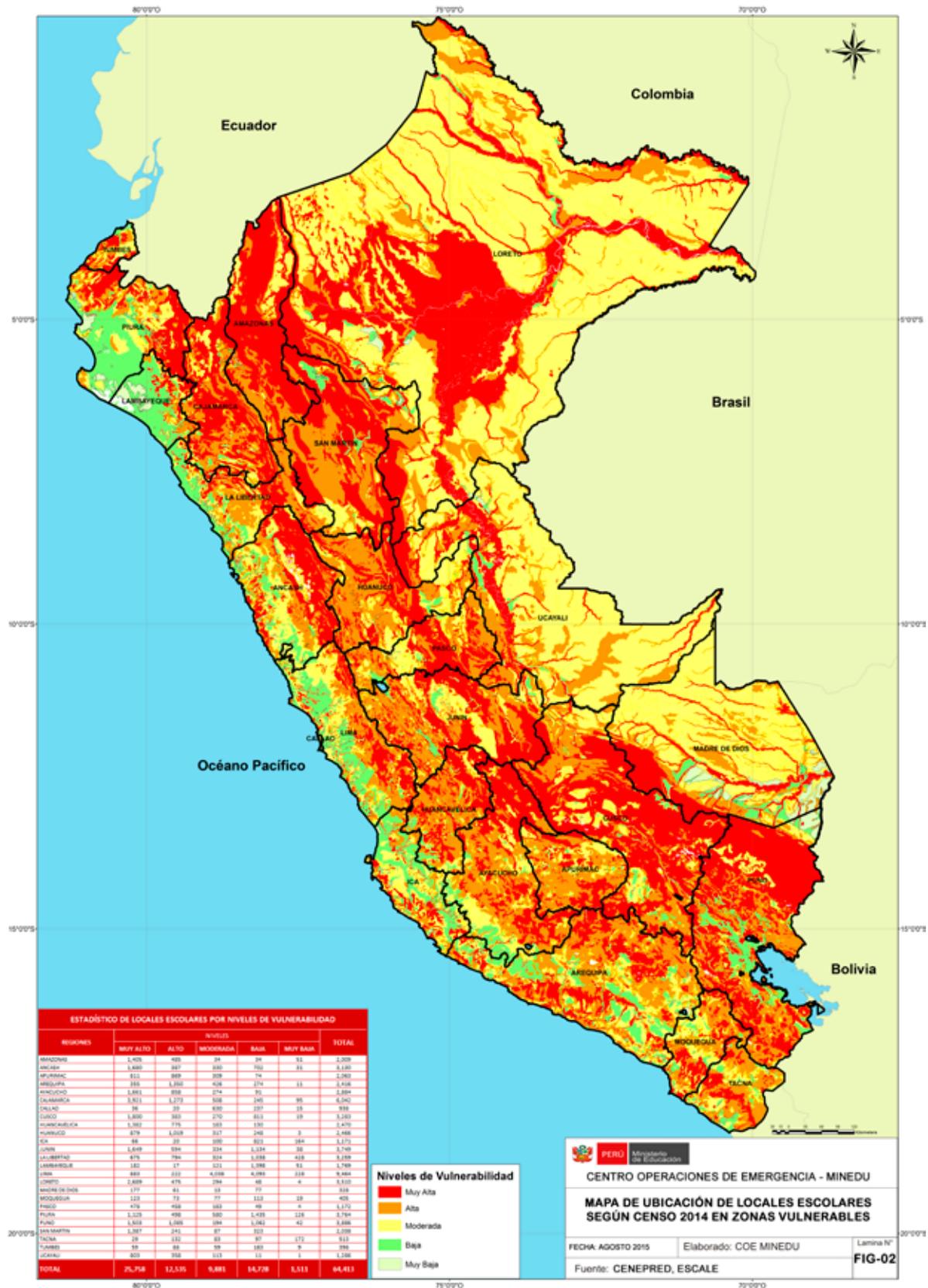
El 62% de las instituciones educativas se encuentran ubicadas en zonas de alta y muy alta vulnerabilidad, el 12% se encuentra en zonas de vulnerabilidad moderada y el 25% están en zonas de “Baja” a “Muy baja” vulnerabilidad (véase el gráfico que aparece a continuación).

Vulnerabilidad física del territorio peruano y ubicación de las II.EE. focalizadas



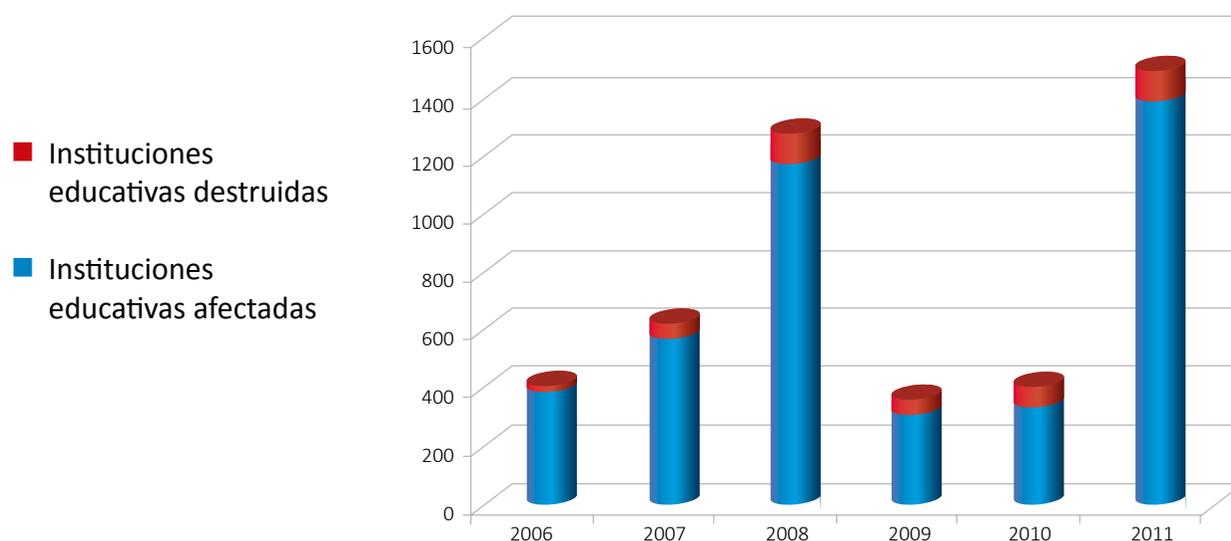
Fuente: Elaborado por el Equipo de Acciones Comunes, PREVAED, ODENAGED, 2013.

LÁMINA N.º 4: MAPA DE NIVELES DE VULNERABILIDAD FÍSICA



En el Perú, la vulnerabilidad física (de infraestructura y equipamiento) de las instituciones educativas es especialmente alta, sobre todo en las zonas rurales y con mayores niveles de pobreza. El hecho de que gran parte de las instituciones educativas no se encuentren acondicionadas para resistir a los efectos de las emergencias y desastres ni para minimizar los impactos negativos en los estudiantes se ve reflejado en las estadísticas manejadas por el INDECI acerca de los daños a las instituciones educativas afectadas debido a la ocurrencia de emergencias diversas.

Instituciones educativas afectadas o destruidas por emergencias 2006-2011



Fuente: INDECI (2006-2011).

En ese sentido, PREDES (2010) elaboró un estudio titulado “Evaluación de la vulnerabilidad de locales escolares y establecimientos de salud de Lima Metropolitana y Callao, Perú” que revela que el 47% de los locales escolares en Lima Metropolitana y Callao tienen vulnerabilidad sísmica “Alta”, mientras que el 50% presenta vulnerabilidad “Media” y solamente 2% presentan vulnerabilidad “Baja”. De esa manera, se tiene que el 97% de los locales escolares en Lima y Callao poseen una vulnerabilidad entre “Media” y “Alta” ante la ocurrencia de sismos.

Nivel de vulnerabilidad	Cantidad de locales escolares
Baja	14
Media	328
Alta	305
Muy alta	4
Total	651

Fuente: PREDES (2010).

GLOSARIO

Análisis de la vulnerabilidad: es el proceso mediante el cual se evalúan los factores de vulnerabilidad: exposición, fragilidad y resiliencia de la población y de sus medios de vida.

Asistencia humanitaria: es el conjunto de acciones oportunas, adecuadas y temporales que ejecutan las entidades integrantes del SINAGERD en el marco de sus competencias y funciones para aliviar el sufrimiento, garantizar la subsistencia, proteger los derechos y defender la dignidad de las personas damnificadas y afectadas por los desastres.

Autoayuda: es la respuesta inmediata, solidaria y espontánea de la población presente en la zona de una emergencia o desastre para brindar ayuda a las personas afectadas y/o damnificadas. Normalmente es la propia población la que actúa sobre la base de su potencialidad y recursos disponibles.

Cultura de prevención: es el conjunto de valores, principios, conocimientos y actitudes de una sociedad que le permiten identificar, prevenir, reducir, prepararse, reaccionar y recuperarse de las emergencias o desastres. La cultura de la prevención se fundamenta en el compromiso y la participación de todos los miembros de la sociedad.

Damnificado/a: es la condición de una persona o familia afectada parcial o íntegramente en su salud o sus bienes por una emergencia o desastre y que temporalmente no cuenta con capacidades socioeconómicas disponibles para recuperarse.

Desastre: es el conjunto de daños y pérdidas en la salud, fuentes de sustento, hábitat sico, infraestructura, actividad económica y en el medio ambiente que ocurre a consecuencia del impacto de un peligro cuya intensidad genera graves alteraciones en el funcionamiento de las unidades sociales, sobrepasando la capacidad de respuesta local para atender eficazmente sus consecuencias, las cuales pueden ser de origen natural o inducidas por la acción humana.

Desarrollo sostenible: es el proceso de transformación natural, económico, social, cultural e institucional que tiene por objeto asegurar el mejoramiento de las condiciones de vida del ser humano y la producción de bienes y la prestación de servicios sin deteriorar el ambiente natural ni comprometer las bases de un desarrollo similar para las futuras generaciones.

Emergencia: es el estado de daños sobre la vida, el patrimonio y el medio ambiente ocasionados por la ocurrencia de un fenómeno natural o inducido por la acción humana que altera el normal desenvolvimiento de las actividades de la zona afectada.

Evaluación de daños y análisis de necesidades (EDAN): identificación y registro cualitativo y cuantitativo de la extensión, gravedad y localización de los efectos de un evento adverso.

Elementos en riesgo o expuestos: es el contexto social, material y ambiental presentado por las personas y por los recursos, servicios y ecosistemas que pueden ser afectados por un fenómeno físico.

Identificación de peligros: es el conjunto de actividades de localización, estudio y vigilancia de peligros, y su potencial de daño, que forma parte del proceso de estimación del riesgo.

Infraestructura: es el conjunto de estructuras de ingeniería e instalaciones, con su correspondiente vida útil de diseño, que constituye la base sobre la cual se produce la prestación de servicios necesarios para el desarrollo de fines productivos, políticos, sociales y personales.

Medidas estructurales: es cualquier construcción física para reducir o evitar los riesgos, o la aplicación de técnicas de ingeniería para lograr la resistencia y la resiliencia de las estructuras o de los sistemas frente a los peligros.

Medidas no estructurales: es cualquier medida que no suponga una construcción física y que utiliza el conocimiento, las prácticas o los acuerdos existentes para reducir el riesgo y sus impactos, especialmente a través de políticas y leyes, una mayor concientización pública, la capacitación y la educación.

Peligro: es la probabilidad de que un fenómeno físico, potencialmente dañino, de origen natural o inducido por la acción humana, se presente en un lugar específico con una cierta intensidad y en un periodo de tiempo y frecuencia definidos.

Plan de Contingencia: son los procedimientos específicos preestablecidos de coordinación, alerta, movilización y respuesta ante la ocurrencia o inminencia de un evento particular para el cual se tienen escenarios definidos. Se emite a nivel nacional, regional y local.

Primera respuesta: es la intervención temprana de las organizaciones especializadas en la zona afectada por una emergencia o desastre con la finalidad de salvaguardar vidas y daños colaterales.

Resiliencia: es la capacidad de las personas, familias y comunidades, entidades públicas y privadas, las actividades económicas y las estructuras físicas para asimilar, absorber, adaptarse, cambiar, resistir y recuperarse del impacto de un peligro, así como de incrementar su capacidad de aprendizaje y recuperación de los desastres pasados para protegerse mejor en el futuro.

Riesgo de desastre: es la probabilidad de que la población y sus medios de vida sufran daños y pérdidas a consecuencia de su condición de vulnerabilidad y el impacto de un peligro.

Vulnerabilidad: es la susceptibilidad de la población, la estructura física o las actividades socioeconómicas de sufrir daños por acción de un peligro.

